

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>9006151</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP TESLA</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>TRESPADERNE</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>BURGOS</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2021-2022</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

# PLAN TIC

CEIP TESLA-TRESPADERNE



## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>2. Marco contextual</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Características generales del centro</b>	<b>3</b>
<b>2.2. Situación del entorno de aplicación del Plan TICA – trayectoria y situación actual</b>	<b>4</b>
<b>2.3. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales</b>	<b>7</b>
<b>3. Principios orientadores del plan de acción</b>	<b>9</b>
<b>4. Objetivos del plan de acción</b>	<b>10</b>
<b>4.1. Objetivos generales de Centro</b>	<b>10</b>
<b>4.2. Objetivos de dimensión pedagógica</b>	<b>11</b>
<b>4.3. Objetivos de dimensión organizativa</b>	<b>12</b>
<b>4.4. Objetivos de dimensión tecnológica</b>	<b>14</b>
<b>5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>5.1. Constitución Comisión TIC</b>	<b>15</b>
<b>5.2. Funciones de la Comisión TIC</b>	<b>16</b>
<b>5.3. Tareas y temporalización de elaboración del Plan TICA</b>	<b>18</b>
a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TICA	<b>18</b>
b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del Centro	<b>19</b>
<b>5.4. Difusión y dinamización del Plan TICA</b>	<b>20</b>
a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TICA	<b>20</b>
b) Fomentar la participación e implicación en el mismo	<b>21</b>
<b>6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b>	<b>22</b>
<b>6.1. Gestión, organización y liderazgo</b>	<b>23</b>
a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico- educativo (coordinación, planificación, y gestión)	<b>23</b>
b) Tareas de gestión y administración	<b>28</b>
c) Consideraciones generales	<b>29</b>
<b>6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje</b>	<b>30</b>
a) Secuencia de contenidos	<b>30</b>

b) Contenidos y currículo. Integración curricular de las TIC.	<b>43</b>
c) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	<b>46</b>
d) Criterios metodológicos y didácticos en el uso de recursos y servicios digitales	
e) ACTUACIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON LAS TIC (2023 - 2024)	<b>50</b>
<b>6.3. Formación y desarrollo profesional</b>	<b>51</b>
a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro.	<b>51</b>
b) Actuaciones y estrategias de acogida.	<b>52</b>
<b>6.4. Proceso de evaluación</b>	<b>55</b>
a) Procesos de aprendizaje	<b>55</b>
b) Procesos de enseñanza	<b>58</b>
<b>6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social</b>	<b>61</b>
a) Entre los docentes	<b>62</b>
b) Entre docentes y alumnos	<b>63</b>
c) Con las familias	<b>63</b>
<b>6.7. Infraestructura</b>	<b>68</b>
a) Red de Centro	<b>68</b>
b) Hardware	<b>70</b>
c) Software	<b>78</b>
d) Otros recursos materiales	<b>78</b>
<b>6.8. Seguridad y confianza digital</b>	<b>82</b>
<b>7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN</b>	<b>83</b>
<b>8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>85</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este documento se pretenden recoger los principios e intenciones del Plan TICA de centro vinculado con el contexto socio-educativo del mismo, de acuerdo con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa. También se pretende recoger el proceso realizado en el Centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TICA actual. El Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos al contexto del Centro e integrándose en el Proyecto Educativo del CEIP "Tesla".

En nuestro Centro consideramos imprescindible la integración curricular de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje. Por ello, el presente Plan recoge criterios de organización didáctica de la acción docente y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las distintas áreas y los distintos grupos.

Es muy importante destacar que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son un nuevo recurso que ha llegado para quedarse y que, indudablemente, la comunidad educativa debe estar formada y actualizada a tal efecto. Sin embargo, no por eso se convierten en el único recurso, sino que las nuevas tecnologías deben ser una herramienta de trabajo más, un recurso que complemente y fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje sin excluir otras metodologías válidas y efectivas.

El documento determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contempla aspectos organizativos, aspectos técnicos, e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno de sus miembros, dentro de las funciones que tenga asignadas y su nivel actual de formación, contribuirá a la integración de las TIC

de manera eficaz, interdisciplinar y transversal. Para ello consideramos muy importante afrontarlo con estrategias de trabajo colaborativo y de cultura compartida. Este es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales sería un esfuerzo banal si no se completase con actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora.

Pretendemos fomentar la reflexión sobre el uso cotidiano de los medios que están a nuestro alcance, valorando el proceso de crecimiento y desarrollo personal y académico de nuestros alumnos. Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos/as, que sea un medio para facilitar el aprendizaje y la atención a la diversidad. Tendremos que habilitar los recursos y medios pertinentes para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes, gestionando un acceso seguro y responsable a los mismos.

Las TIC deben ser empleadas en el centro como un recurso que permita al alumno demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir mayor profundización. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.

Cabe destacar que, hasta hace unos meses, todos los recursos materiales en lo que se refiere a dispositivos tecnológicos con los que contaba el Centro eran una PDI y varios mini PC, obsoletos en su gran mayoría. Sin embargo, tanto el propio Centro como la Administración han hecho un gran esfuerzo logístico y económico por renovar los equipos, teniendo en la actualidad dos PDI, tres monitores interactivos y varios mini portátiles. Además, tanto el coordinador TIC como el

equipo directivo se está formando en la gestión del Aula Moodle del Centro, que nunca antes se había activado.

## **2. MARCO CONTEXTUAL**

### **2.1. Características generales del Centro**

Este Plan se ha realizado acorde a las características propias del CEIP “Tesla” y a las enseñanzas que en él se imparten, que son el 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. El CEIP “Tesla” está ubicado en la localidad de Trespaderne, al norte de la provincia de Burgos. Actualmente hay 40 alumnos matriculados, distribuidos por niveles como se indica en la siguiente tabla:

EUCACIÓN INFANTIL		EDUCACIÓN PRIMARIA			
CURSO	ALUMNOS	CURSO	ALUMNOS	CURSO	ALUMNOS
1º	3	1º	6	4º	2
2º	1	2º	1	5º	3
3º	3	3º	12	6º	9

Los alumnos matriculados son residentes en la propia localidad de Trespaderne, aunque hay varios alumnos pertenecientes a otras localidades y que son usuarios de transporte escolar. Estas localidades son: Pedrosa de Tobalina, Cadiñanos, y Villavedeo.

En el Centro hay 6 profesores: una tutora de Educación Infantil, 3 tutores de Educación Primaria especialistas en francés, música e inglés, una maestra de Primaria más E. Física que es la directora y una PT/AL a media jornada. Además, cuenta con una profesora de religión.

Se trata de un Centro rural en el que las familias pertenecen, en términos generales, a un nivel socio-económico medio y manifiestan cierta heterogeneidad en cuanto a recursos económicos se refiere. Por lo tanto, los recursos tecnológicos y digitales de los que disponen tanto las familias como los

alumnos son, en muchas ocasiones, escasos. Por ello, este Plan TIC pretende adaptarse a la realidad educativa del contexto al que pertenece para ofrecer una respuesta tecnológica y pedagógica de calidad.

## **2.2. Situación del entorno de aplicación del Plan TICA – Trayectoria y situación actual**

Nuestro Centro, gracias a la Estrategia Red XXI que la Consejería de Educación en colaboración con el Ministerio de Educación puso en marcha, comenzó a integrar las nuevas tecnologías como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta estrategia pretendía la integración normalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo. Se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Transformación de las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria en Aulas Digitales: Pizarra Digital Interactiva (PDI), proyector y ordenador portátil para el aula.
- Dotación de miniordenadores para los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.
- Acciones específicas de formación de profesorado.
- Contenidos educativos digitales para los docentes.

En la actualidad, el Centro se encuentra en un proceso de cambio y evolución en lo que se refiere al uso y manejo de las TIC en el aula. Hasta hace pocos cursos, los recursos y dispositivos digitales eran muy deficientes, con sistemas operativos obsoletos. Esto dificultaba en gran medida la integración de las TIC en el contexto educativo y pedagógico de la actividad docente. Añadido a esto, el equipo del CEIP “Tesla” es, en gran parte, profesorado interino y esto provoca que el Claustro de profesores cambie, cada año, prácticamente en su totalidad. Aún con los pocos recursos con los que contaba el Centro, tanto los ordenadores como las PDI disponibles se han utilizado prácticamente a diario y todos los

alumnos han podido emplearlas como una valiosa herramienta en su proceso de aprendizaje: como proyección, con plataformas virtuales, webs didácticas, actividades interactivas, búsqueda de información, etc.

Hoy por hoy, el Centro se encuentra en fase de planificación y sistematización de los procesos de gestión y organización de las TIC en el centro, así como de su contexto tecnológico de dispositivos, redes, servicios de internet y ámbito de utilización. Desde hace varios cursos, el Centro se encuentra inmerso en el Plan Provincial de Apoyo a la Integración de las TICA. Se dispone también de un Plan de Acogida que recoge los protocolos de actuación TIC para los diferentes miembros de la comunidad educativa. Dicho Plan se puede consultar en la secretaría del Centro.

La aplicación del Plan TICA en la realidad educativa de nuestro Centro está relacionada y condicionada directamente por el entorno y por la comunidad educativa. Es importante destacar de nuevo que, los escasos recursos digitales existentes hasta hace poco en el propio Centro educativo, y actualmente en muchas familias de nuestro Centro, han dificultado en gran parte la integración de las TIC. Hasta hace pocos cursos, el Centro contaba con dos ordenadores portátiles no funcionales y obsoletos, dos PDI antiguas, un ordenador de sobremesa para la sala de profesores y otro para el despacho de Dirección y una sala de informática con dispositivos obsoletos prácticamente en su totalidad.

Es necesario hacer una especial mención a la situación de pandemia provocada por el COVID-19, que obligó a la comunidad educativa a impulsar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el aula. Por ese motivo y desde ese momento, en el Centro se comenzaron a utilizar Kaizala, Teams y el correo electrónico corporativo como herramientas educativas y a día de hoy, se siguen utilizando tanto con los alumnos como con las familias.

Sin embargo y como ya se ha mencionado con anterioridad en este documento, desde septiembre del curso 2020-2021 tanto el Centro como la Junta de Castilla

y León han hecho un gran esfuerzo por renovar los recursos. A continuación, se ofrece una relación de los dispositivos adquiridos:

En septiembre de 2020:

- ✓ 12 mini portátiles.
- ✓ 1 ordenador de sobremesa para la sala de profesores.
- ✓ 3 monitores interactivos.
- ✓ 1 proyector.

En 2023:

- ✓ 7 ordenadores de sobremesa
- ✓ 12 miniportátiles
- ✓ PDI

Con todas estas nuevas incorporaciones al inventario tecnológico del Centro, se ha planteado una nueva estrategia de integración de las tecnologías de la información y la comunicación, contemplando procesos de gestión definidos, planificados y sistematizados en este documento.

A nivel administrativo, el equipo directivo venía utilizando el programa COLEGIOS y, desde el curso pasado, se instaló el Programa COLEGIOS PROFESOR en el ordenador de la sala de Profesores para las distintas tareas administrativas: evaluación, historiales académicos de los alumnos que pasan al IES, etcétera. Además, el equipo Directivo lleva varios cursos utilizando otros programas como GECE 2000 para la gestión económica, Stylus Enseña, etc.

En la actualidad, se ha comenzado a desarrollar el aula Moodle, hasta ahora inoperativa. Tanto el coordinador TIC como el equipo directivo están formándose a través del CFIE de Miranda de Ebro en las distintas funciones de gestión y administración para implantar las TIC en el aula a través de esta herramienta. Cabe destacar que actualmente estamos inmersos en el programa FORMapps para implementar el uso de las tablets en 5º y 6º de Educación Primaria.

Desde el curso 2020-2021, todos los Centros Educativos de Castilla y León estamos siendo provistos de una nueva red: Escuelas Conectadas. El Programa Escuelas Conectadas tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de

banda ancha ultrarrápida, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red WIFI a todos los centros. El Programa debe realizar las siguientes actuaciones en los centros docentes:

- Acceso de los centros docentes a las redes de banda ancha ultrarrápida.
- Despliegue de redes internas de comunicaciones.
- Dotación de equipamiento y sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico.
- Acceso de los centros a RedIRIS.
- Dotación de infraestructuras y recursos TIC.

Gracias a este Programa, ahora mismo la conectividad en nuestro Centro es más rápida y más segura.

### **2.3. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales**

Todos los documentos de Centro se revisan cada curso escolar y como tal, el presente documento se ve también reflejado en los distintos Planes, pues la integración de las TIC en la práctica educativa se ha convertido en uno de los objetivos principales dentro de las líneas metodológicas, aunque esta integración se encuentre en un proceso de organización y planificación en términos generales.

Encontramos varios documentos institucionales que hacen referencia a los distintos niveles de concreción curricular en los que las TIC tienen una presencia destacada. Todos los documentos que se mencionan a continuación están disponibles en la Secretaría del Centro:

- ✓ Proyecto Educativo, en el cual están se recogen objetivos del plan de TICA, actuaciones que se están desarrollando en el centro en relación con el uso de las TIC, aulas virtuales, documentos compartidos, plataformas de trabajo colaborativo (Office 365), normas del RRI relacionadas con el uso de la TIC.

- ✓ PGA, que incluye como novedad la integración de las TIC en el Centro como un objetivo prioritario. En dicho documento se detallan las propuestas generales de funcionamiento y organización en de las TIC en el aula.
- ✓ Programaciones Didácticas, que se van a reelaborar a lo largo de este curso escolar para poder incluir los contenidos para trabajar la competencia digital seleccionados para cada nivel educativo. El objetivo es que, a final de curso, todas las programaciones incluyan de forma concreta un apartado “TIC” concretando las actuaciones. En la Programación, cada profesor/a dejará reflejado qué uso hace de las TIC en su día a día del proceso de enseñanza. También se especifica qué metodología se empleará en el escenario de enseñanza virtual y a través de qué herramientas.
- ✓ Plan TICA, que es el presente documento y que supone el eje vertebrador de toda la estrategia tecnológica del Centro. Es un documento nuevo que se ha elaborado este curso escolar y por esa razón, todas las aportaciones TIC que aparecen en los documentos de Centro nombrados en esta sección son también de nueva incorporación.
- ✓ Plan de Contingencia y Digitalización. Este documento se elaboró en el curso 2020-2021 por primera vez y supuso, para todo el curso escolar, un documento de especial importancia, pues garantizaba el acceso al proceso de enseñanza – aprendizaje a toda la Comunidad Educativa, adaptándose a todas aquellas situaciones que pudieran producirse derivadas de la situación de pandemia provocada por el COVID-19.
- ✓ En el Reglamento de Régimen Interior, donde se recogen las Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Se establecen dentro del Reglamento de Régimen Interior los criterios necesarios para el buen uso de los recursos informáticos.
- ✓ Plan de Acogida TIC, con el que se pretende potenciar el conocimiento y uso de los dispositivos tecnológicos del centro.
- ✓ Plan de Convivencia, en el que se han incluido algunas aplicaciones para fomentar la convivencia escolar y la comunicación con las familias.

### **3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN**

A continuación, se va a definir el Plan TICA del Centro a través de una serie de objetivos y metas que se pretenden conseguir con él en los cursos escolares venideros, siendo conscientes de la ambición de los mismos y del compromiso firme y claro de toda la comunidad educativa a través de estos principios orientadores:

- ✓ Definir el entorno tecnológico-didáctico de inicio para poder establecer los objetivos a corto y medio plazo planteados en el punto 4.
- ✓ Contribuir a integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y utilizarlo como herramienta no solo en la actividad docente, sino también para los alumnos como herramienta de aprendizaje.
- ✓ Potenciar el uso de las TIC entre los alumnos, utilizándolas de forma activa en su aprendizaje y vida cotidiana.
- ✓ Utilizar las herramientas y recursos digitales de la Junta de Castilla y León para incorporarlas a la actividad docente: programaciones, actividades, planes, comunicación con las familias, evaluación y autoevaluación, etc.
- ✓ Fomentar la accesibilidad de los alumnos y familias a las distintas herramientas y recursos a través de las credenciales de la Junta de Castilla y León: Office 365.
- ✓ Utilizar las TIC como herramienta para la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma.
- ✓ Potenciar el uso de metodologías activas que favorezcan la participación de los alumnos, siendo ellos los que construyan su propio aprendizaje.
- ✓ Desarrollar el Aula Moodle del Centro en las distintas áreas y niveles educativos.
- ✓ Contribuir al desarrollo adecuado de las competencias, especialmente de la competencia digital de los alumnos de manera secuenciada y programada.
- ✓ Evaluar la adquisición de la competencia digital tanto del alumnado como del personal docente.

- ✓ Concienciar a la comunidad educativa sobre el uso seguro de Internet a través de actividades sobre seguridad digital.
- ✓ Fomentar el buen uso de los dispositivos digitales del Centro y en la vida cotidiana: encendido y apagado, configuración, brillo, corrección postural, etc.
- ✓ Incorporar las TIC en los correspondientes Planes de Centro y mantenerlos actualizados cada curso escolar.

#### **4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN**

A continuación, se van a plantear varios objetivos que el Centro pretende alcanzar, así como los indicadores de logro establecidos para cada apartado: dimensión pedagógica, organizativa, y tecnológica. La integración de las TIC requiere de un compromiso firme por parte del profesorado y las familias. Cabe destacar que, debido a la situación originada por el COVID-19, toda la comunidad educativa se ha visto obligada a utilizar distintas herramientas y recursos digitales para acceder al proceso de enseñanza-aprendizaje y eso es un gran avance que el Centro ha podido experimentar. Por ello, todos los objetivos marcados a continuación expresan la intención de seguir avanzando en el buen uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación en el aula.

##### **4.1. Objetivos generales de Centro**

- Potenciar la utilización de las TIC tanto en la práctica docente como en el proceso de aprendizaje.
- Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, en sus intercambios de información con el centro: solicitudes, informaciones, convocatorias...

- Incorporar las TIC en la vida cotidiana de los alumnos, fomentando su competencia digital de forma progresiva en los distintos niveles educativos.
- Afianzar el uso de las herramientas de Office 365 en la comunidad educativa: Teams, correo electrónico, OneDrive, etc.
- Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de Internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Estructurar las medidas básicas de seguridad a través de la redacción de normas y directrices sobre el uso de dispositivos digitales.
- Integrar en las programaciones didácticas metodologías, procesos y herramientas para adquirir la competencia digital.
- Establecer un plan de acogida para el profesorado que se incorpora al centro y aplicarlo en cursos venideros.
- Favorecer un entorno de seguridad y confianza digital, concienciando sobre el buen uso de las plataformas digitales a toda la comunidad educativa.

#### **4.2. Objetivos de dimensión pedagógica**

- Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente a través de su utilización.
- Implementar el uso de las TIC en el desempeño de la actividad docente, usándolas como elemento enriquecedor del currículo para individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, dando así respuesta a los distintos ritmos de los alumnos y a la diversidad de nuestras aulas. Se pretende documentar y estructurar los dispositivos y servicios de red para atender necesidades específicas o situaciones particulares de aprendizaje.
- Garantizar a todos los alumnos el acceso a los recursos tecnológicos del Centro de forma igualitaria, justa y equitativa.
- Manejar con fluidez las herramientas de Office 365.

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos, que les permita intercambiar experiencias, conocimientos y actividades.
- Desarrollar la comunicación alumno – profesor a través del correo corporativo de la Junta de Castilla y León y de Teams.
- Despertar el interés y dominar estrategias para acceder a la información de manera segura y con pensamiento crítico.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales educativos y dispositivos digitales a disposición del alumnado.
- Concienciar sobre uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías.

#### INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ El profesorado del Centro introduce actividades TIC en su práctica docente de forma frecuente.
- ✓ Se diseñan actividades usando herramientas digitales variadas.
- ✓ La evaluación de los alumnos incluye la utilización de recursos o plataformas digitales: Kahoot, Quizzez...
- ✓ Los dispositivos digitales a disposición del profesorado se utilizan para responder de forma adecuada a la diversidad de las aulas.

#### **4.3. Objetivos de dimensión organizativa**

- Usar las herramientas de Office 365 para la edición conjunta y difusión de documentos institucionales de Centro: PEC, PGA, programaciones, etc.
- Comenzar a administrar el aula Moodle del Centro, partiendo de una formación básica en la misma.
- Manejar las herramientas de Office 365: OneDrive y Teams especialmente.
- Utilizar Teams y correo electrónico como una herramienta de comunicación con las familias, tanto los miembros del Claustro como el equipo directivo.

- Creación de un repositorio común para intercambiar actividades y recursos que esté siempre accesible y no solo en escenarios de enseñanza virtual (Teams/Moodle).
- Implementar proyectos innovadores como FORMapps o Snappet.
- Promover la formación TIC entre el profesorado del centro, concretamente sobre el Aula Moodle.
- Generalizar y gestionar de forma eficiente el programa COLEGIOS PROFESOR por parte del Claustro del Centro.
- Utilizar las TIC como medio de comunicación con la comunidad educativa: convocatorias abiertas, subvenciones, actividades del centro, etc.
- Usar las TIC como una herramienta para realizar actividades complementarias a la enseñanza cuando sea necesario: talleres, charlas, ponencias, etc.
- Difundir el Plan de acogida entre el profesorado de nueva incorporación, así como un documento con usuarios, contraseñas y claves para su correcto uso.
- Impulsar actividades formativas para el alumnado y las familias que permitan la integración de destrezas y actitudes tecnológicamente competentes que puedan complementar la práctica docente.

#### INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Se actualizan las programaciones didácticas y se concretan y especifican las actuaciones TIC en cada una de ellas para los distintos niveles y áreas.
- ✓ Se utilizan las herramientas de Office 365 para la difusión y edición de documentos de Centro: PGA, boletines de notas, etc.
- ✓ El profesorado del Centro se involucra en la creación y preparación del Aula Moodle del Centro.
- ✓ Se utilizan herramientas digitales para enriquecer y facilitar la comunicación con las familias y la Comunidad educativa.
- ✓ Se implementan proyectos de innovación de forma progresiva.
- ✓ Se cumplen las obligaciones correspondientes a la Ley de Protección de Datos.

- ✓ Se crea el Plan TICA y se difunde entre el Profesorado y la Comunidad Educativa.

#### **4.4. Objetivos de dimensión tecnológica**

- Organizar los dispositivos digitales y tecnológicos que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- Mantener actualizado el inventario del Centro.
- Organizar las plataformas disponibles en el Centro: actualización de la página web, puesta en marcha del aula Moodle, creación de un repositorio común, etc.
- Implicar al profesorado en el mantenimiento y uso de las TIC.
- Actualizar aquellos dispositivos obsoletos, promoviendo el correcto reciclaje de aquellos que no estén operativos.
- Realizar el mantenimiento básico de los dispositivos: copias de seguridad, correcto apagado, actualización de software...
- Implicar al claustro en el buen uso y mantenimiento de las TIC, reflejando las incidencias detectadas que haya que subsanar a través de la Comisión TIC creada a tal efecto.
- Informar a toda la comunidad educativa de aquellas iniciativas y formaciones que se ofrezcan sobre seguridad y confianza digital.
- Tratar la seguridad digital con los alumnos de forma transversal para concienciarles sobre los peligros potenciales de Internet, redes sociales, etc.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las TIC.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- Incorporar progresivamente el uso de tablets como herramienta de aprendizaje.

#### **INDICADORES DE LOGRO**

- ✓ Se amplía el inventario tecnológico del Centro.

- ✓ Se equipan todas las aulas con una PDI o un monitor interactivo.
- ✓ Se completa la instalación de la red de Escuelas Conectadas.
- ✓ Se organizan los recursos digitales del Centro, desechando aquellos dispositivos inservibles y actualizando los obsoletos.
- ✓ Se elaboran normas de buen uso de los dispositivos para su difusión entre el alumnado y profesorado.
- ✓ Se introducen nuevos dispositivos digitales como herramienta de trabajo (tablets, smartphones, etc).

## **5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **5.1. Constitución Comisión TIC**

La Comisión TIC del Centro es la encargada de definir, elaborar, difundir y dinamizar el Plan TICA. También es la responsable de asignar las diferentes tareas a realizar y de coordinar al profesorado a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre todo lo referente a las tecnologías de la información y comunicación y su correcto uso pedagógico en el aula.

En el Centro existe una Comisión TIC con funciones y tareas que serán definidas más adelante en este mismo documento y que, actualmente, se encuentra en fase de desarrollo y evolución constante, intentando introducir varias modificaciones y avances en la metodología TIC del Centro. Estas modificaciones que se están introduciendo no afectan solo a los criterios pedagógicos y metodológicos del uso de las TIC en el aula, sino también a los aspectos organizativos, logísticos y administrativos del Centro.

Esta Comisión está compuesta por el Coordinador TIC y la Directora. Cabe destacar que, en los últimos dos cursos, el Coordinador TIC ha sido la misma persona y eso ha favorecido el cambio tecnológico en el Centro. Sin embargo,

debemos ser conscientes de que la persona que ocupa dicho cargo es un maestro interino y que puede cambiar cada curso escolar. Este es otro de los grandes retos a los que nos enfrentamos.

Además, contamos con un maestro colaborador que está a nuestra disposición para guiarnos en este proceso de cambio y ofrecernos asistencia y apoyo en las cuestiones tecnológicas.

## **5.2. Funciones de la Comisión TIC**

Todas las funciones que se van a enumerar a continuación están enmarcadas en un contexto colaborativo que busca la aportación de toda la comunidad educativa para que estas tareas cobren sentido y tengan una utilidad real. Además, la Comisión TIC participará en el resto de Órganos de gobierno a través del equipo Directivo (Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica y Consejo Escolar).

Las funciones establecidas para la Comisión TIC son:

- ✓ Desarrollar y difundir el plan TICA integrado en el Proyecto Educativo de Centro.
- ✓ Revisar periódicamente el Plan TICA, incorporando las modificaciones o actualizaciones pertinentes.
- ✓ Proponer a la Comisión de Coordinación Pedagógica ideas organizativas o de gestión vinculadas al uso de las TICs.
- ✓ Identificar las necesidades de formación y así planificar y fomentar actuaciones relacionadas con la formación de la comunidad educativa en materia de competencia digital.
- ✓ Gestionar las herramientas de comunicación establecidas en los documentos institucionales (página web, Kaizala, Teams, etc.)
- ✓ Promover la evaluación de la competencia digital del profesorado, alumnado y familias.

- ✓ Orientar al equipo docente en la incorporación y secuenciación de la competencia digital en las Programaciones Didácticas, controlando la implementación de los contenidos TIC secuenciados y establecidos para los distintos niveles educativos en la práctica docente y en las programaciones didácticas.
- ✓ Evaluar el Plan TICA de forma periódica para detectar deficiencias en el mismo y así establecer propuestas de mejora, reflejándolas en la memoria anual.
- ✓ Velar por la seguridad de los dispositivos tecnológicos del centro y por la correcta utilización de los mismos por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Registrar las incidencias detectadas en los dispositivos para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico pertinente.

La Directora desarrollará las funciones de Coordinadora de seguridad y protección de datos y contactará a través del correo electrónico del Centro con los Delegados de Protección de Datos.

La persona que ocupa el cargo de maestro colaborador también se encargará de una serie de tareas bien definidas y documentadas: asesorar pedagógicamente a maestros del centro sobre cuestiones relacionadas con las TIC o las infraestructuras (dispositivos, redes de Internet, conexiones...), ofrecer recursos didácticos al profesorado del Centro, apoyar en el aula, generar y facilitar el acceso a materiales y herramientas digitales para el uso educativo... En definitiva, será aquella persona encargada de asesorar de forma práctica a la Comunidad Educativa en materia TIC.

A continuación, se detallan las funciones específicas del Coordinador TIC:

- ✓ Liderar, junto con la Dirección, la Comisión TIC del Centro.
- ✓ Fomentar la implantación y participación del Plan TICA y por parte de toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Proponer modificaciones en el Plan TICA a la Comisión TIC y Dirección del Centro, contribuyendo a su revisión y mejora.

- ✓ Ordenar y organizar de los recursos digitales del Centro: mini PCs (Escuelas Conectadas), mini portátiles ruggedizados, ordenadores de sobremesa, accesorios, cables, conectores, tablets...
- ✓ Mantener en buen estado de funcionamiento los dispositivos tecnológicos del Centro, así como de los recursos: tipos de red, acceso a los dispositivos, software, hardware, préstamo de dispositivos...
- ✓ Registrar incidencias de los equipos informáticos: tanto las detectadas por él mismo como las que le sean trasladadas por cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Subsanan aquellas posibles incidencias que puedan surgir para las que esté capacitado y derivar, si procede, al equipo técnico correspondiente (CAU o empresa externa).
- ✓ Trasladar información, cuando sea oportuno, al maestro colaborador asignado sobre aquellas dudas que puedan surgir y mantener de una coordinación fluida con el mismo.
- ✓ Fomentar actividades de formación en competencia digital para el equipo docente a partir de la detección de necesidades mediante cuestionarios.
- ✓ Controlar la protección de los recursos, datos, redes y servicios, así como registrar los incidentes de seguridad que pudieran producirse y velar por la protección de la información.
- ✓ Actualizar la página web del Centro.
- ✓ Recoger las propuestas de mejora/sugerencias por parte de cualquier miembro de la Comunidad Educativa y trasladarlas a la Comisión TIC para su valoración.

### **5.3. Tareas y temporalización de elaboración del Plan TICA**

#### **a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TICA**

El presente documento constituye un Plan de nueva incorporación en nuestro Centro. Esto ha supuesto para el equipo Directivo y la Comisión TIC una labor constante.

Por esta razón, es especialmente importante definir los tiempos en los que se va a planificar cada proceso de elaboración, seguimiento y evaluación.

### PRIMER TRIMESTRE

- Difundir el proceso de elaboración del Plan TICA entre los miembros de la comunidad educativa.
- Difundir el proceso de elaboración del Plan de Acogida TIC entre el profesorado de nueva incorporación en el Centro.
- Formación de la Comisión TIC y asignación de responsabilidades.
- Identificación de las necesidades materiales del Centro en materia TIC.
- Identificación de las necesidades formativas en competencia digital del profesorado.
- Puesta en marcha de Proyectos de Innovación educativa: Creación de situaciones de aprendizaje a través de la grabación de cortometrajes.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Seguimiento y finalización del Plan TICA por la Comisión.
- Difusión del Plan TICA entre el profesorado.
- Desarrollo de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica planificadas.
- Incorporación de modificaciones o actualizaciones pertinentes del Plan TICA.
- Evaluación y seguimiento del Programa FORMapps.
- Modificación de Documentos de Centro adaptándolos a las innovaciones TIC.

### TERCER TRIMESTRE

- Finalización de Proyectos de Formación e Innovación TIC.
- Evaluación de los objetivos planteados en la PGA respecto a las TIC.
- Autoevaluación TIC docente.
- Evaluación del Plan TICA.
- Elaboración de conclusiones y propuestas de mejora en la Memoria Final.
- Publicación de Documentos de Centro actualizados en la Página Web del Centro.

#### b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del Centro

Los órganos del Centro que forman parte del proceso de aprobación del presente Plan son:

- Dirección: la Dirección del Centro educativo será la encargada de la elaboración inicial del Plan TICA en colaboración con el Claustro de Profesores y la Comisión TICA. La Dirección también será la encargada de introducir todas aquellas modificaciones y/o actualizaciones que se

estimen oportunas a raíz de los procesos de evaluación y seguimiento del Plan de acuerdo al Punto 7 de este documento.

- Comisión TICA. Al ser un Centro pequeño, la Comisión TICA estará formada por la Directora y por un profesor-tutor que ejerce las funciones de Coordinador de medios informáticos y Digitales. La coordinación entre la Dirección y el Coordinador TIC será vital para desarrollar el Plan TICA, siendo el Coordinador informado correspondientemente de cualquier modificación/acuerdo/proyecto que se pretenda añadir al Plan.
- Claustro. El Claustro de profesores será informado adecuadamente de las modificaciones o actualizaciones del Plan TIC con carácter previo a su aprobación a través de sesiones de CCP y Claustro. Por ser este un nuevo documento de Centro, se hará una breve presentación del mismo en sesión de Claustro en el segundo trimestre.
- Consejo Escolar. El Consejo Escolar será informado del nuevo Plan que se está incorporando al Centro, así como de las futuras modificaciones que pueda incorporar.

#### **5.4. Difusión y dinamización del Plan TICA**

##### **a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TICA**

Una de las funciones que debe desempeñar la Comisión TICA del Centro es dinamizar y dar difusión al presente Plan. Por eso, esta Comisión se plantea una serie de estrategias para llevar a cabo con la finalidad de que el Plan TICA, una vez esté elaborado, se difunda a la Comunidad Educativa de las siguientes formas:

- El Plan TICA se publicará en la Página Web del Centro (<http://ceiptesla.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) para el conocimiento y consulta de cualquier miembro de la Comunidad Educativa que desee acceder a él: familias, alumnos, equipo docente... Al publicarlo en la página web del Centro, conseguimos que cualquier persona tenga acceso al mismo, aunque no disponga de una cuenta de Educacyl, ya que esta página es de libre acceso.

- El Plan estará a disposición de los miembros del Claustro del Centro, pudiéndose consultar en cualquier momento en la página web o solicitándolo a la Comisión TIC, en cuyo caso será enviada como archivo adjunto a través del correo electrónico corporativo de la Junta de Castilla y León.
- Se hará llegar el Plan de Acogida TIC a los/as maestros/as de nueva incorporación, de tal forma que queden informados del mismo en los primeros días del curso 2023-2024: programaciones didácticas, compromisos, objetivos, secuencia de contenidos TIC... Este Plan diseña protocolos de acogida del profesorado de nueva incorporación para la adaptación a los recursos y servicios tecnológicos disponibles en el mismo.

#### b) Fomentar la participación e implicación en el mismo

Lograr que la comunidad educativa participe de las iniciativas recogidas en el Plan TICA del Centro y que se implique de forma activa es un objetivo a largo plazo que se plantea nuestro Centro. Será función de la Comisión TIC animar y fomentar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa: familias, claustro, comisiones, órganos de gobierno...

El Coordinador TIC será el encargado de liderar esta tarea ya que solo así se conseguirá que el Plan TICA llegue a ser realmente efectivo y de utilidad. Desde la Comisión TIC, se realizarán distintas propuestas de formación para profesorado y familias, se integrará el Plan TICA en los distintos documentos de Centro, se velará por la transformación de las programaciones didácticas de tal forma que incluyan las TIC de forma clara y concreta...

Por otra parte, la dirección del Centro, como miembro de la Comisión TIC, también desarrolla un papel muy importante, ya que se encargará de supervisar las funciones de dicha Comisión. La Directora del Centro, como presidenta de la Comisión de Coordinación Pedagógica, deberá velar por el

correcto cumplimiento del Plan TICA y de su implementación. A través de los órganos de gobierno de Centro (CCP, Claustro y Consejo Escolar) se verá representada la Comunidad Educativa al completo, de tal manera que todas las personas que deseen participar en las actuaciones TIC, pueden hacerlo ya que son informados de las mismas.

## 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En este apartado del Plan se pretende concretar la forma de actuar en cada área que se ve afectada directamente por la inclusión de las TIC en la vida del Centro. Se pretende aportar una definición descriptiva actual del contexto TIC, así como de las actuaciones y propuestas de mejora.

# LINEAS DE ACCIÓN



## **6.1. Gestión, organización y liderazgo**

### **a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).**

Las tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestro Centro Educativo suponen para la Comunidad Educativa un gran avance en el que es necesario establecer un compromiso firme entre todos sus miembros. Un Plan TICA debe ser consensuado y factible. Para ello, es necesaria una coordinación eficiente, una planificación rigurosa y una gestión eficaz. Quedan reflejadas explícitamente en este documento pautas de actuación y liderazgo planificadas e integradas en los proyectos institucionales.

La dotación de recursos que el CEIP “Tesla” ha recibido en los últimos meses hará posible la integración de los recursos digitales en la práctica docente. Estos recursos están a disposición de la Comunidad Educativa y será la Comisión TIC, y más concretamente, el coordinador TIC que designe el equipo directivo, la figura que lidere este proceso de coordinación y gestión, permitiendo así que todos los recursos digitales y tecnológicos se mantengan actualizados y que tengan un funcionamiento correcto. El coordinador TIC a través de la Comisión TIC registrará las posibles incidencias que se puedan detectar en los dispositivos o medios digitales para subsanarlo él mismo o, en caso de necesitar ayuda de profesionales, se establece una empresa externa del sector que será la encargada de subsanar dichas incidencias.

Los órganos de Centro encargados de la coordinación, planificación y gestión del contexto tecnológico-educativo son: Dirección, Comisión TIC, Coordinador TIC, CCP, Claustro, Consejo Escolar y maestro colaborador. A continuación, se detallan las actuaciones y tareas planificadas para cada uno de los órganos.

ÓRGANO	LINEAS DE ACTUACIÓN
DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo de los procesos de planificación y organización en los aspectos tecnológicos y digitales del Centro.</li> <li>✓ Fomento de la implantación de las nuevas tecnologías en el aula desde 1º de Ed. Infantil hasta 6º de Ed. Primaria.</li> <li>✓ Utilización del correo institucional para comunicaciones al Claustro.</li> <li>✓ Edición y revisión compartidos de documentos institucionales mediante OneDrive.</li> <li>✓ Comunicación con las familias a través de correo electrónico.</li> <li>✓ Incorporación en el Centro de aquellas herramientas ofrecidas por la Junta de Castilla y León como herramientas únicas para utilizar en el aula.</li> <li>✓ Desempeño de las funciones correspondientes de la Comisión TIC reflejadas en el apartado 5.2.</li> <li>✓ Difusión del Plan de Acogida TIC entre el profesorado de nueva incorporación en el Centro a partir del curso 2023-2024.</li> <li>✓ Difusión del correo electrónico corporativo y contraseñas de todos los alumnos de forma privada.</li> </ul>
COMISIÓN TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Difusión el plan TICA integrado en el Proyecto Educativo de centro.</li> <li>✓ Revisión periódica del Plan TICA, incorporando las modificaciones o actualizaciones pertinentes.</li> <li>✓ Puesta en funcionamiento del Aula Moodle del Centro.</li> <li>✓ Proposición de ideas organizativas o de gestión vinculadas al uso de las TICs a la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>✓ Identificación de las necesidades de formación, planificación y fomento de actuaciones relacionadas</li> </ul>

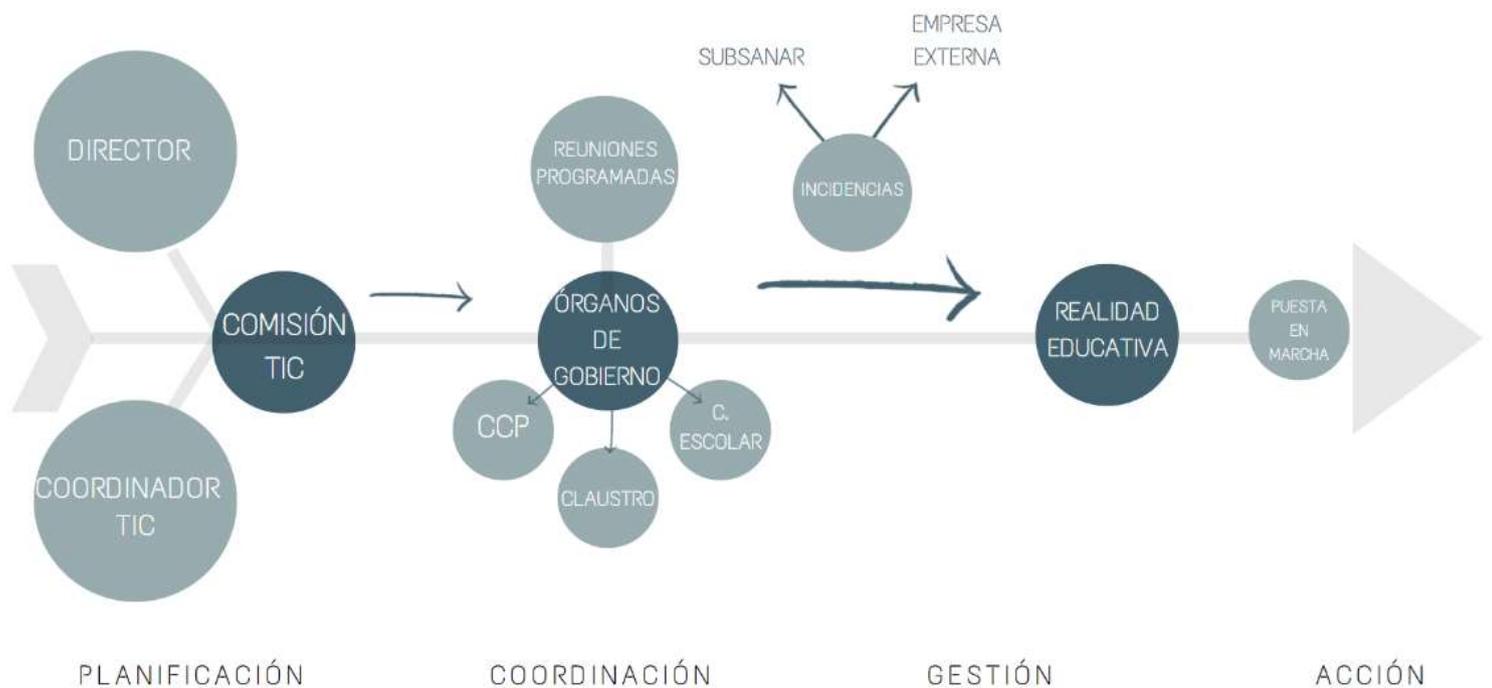
	<p>con la formación de la comunidad educativa en materia de competencia digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión de las herramientas de comunicación establecidas en los documentos institucionales (página web, Teams, etc.)</li> <li>✓ Coordinación de los procesos de autoevaluación de la competencia digital del profesorado.</li> <li>✓ Orientación al equipo docente sobre la incorporación de la competencia digital en la programación de aula.</li> <li>✓ Control de la implementación de los contenidos TIC secuenciados y establecidos para los distintos niveles educativos en la práctica docente y en las programaciones didácticas.</li> <li>✓ Evaluación del Plan TIC.</li> <li>✓ Coordinación de los procesos de evaluación y autoevaluación TIC: profesorado, familias, alumnos...</li> <li>✓ Mantenimiento de los dispositivos tecnológicos del centro.</li> <li>✓ Registro de las incidencias detectadas en los dispositivos para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico pertinente.</li> </ul>
COORDINADOR TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo de la Comisión TIC del Centro.</li> <li>✓ Propuesta de modificaciones en el Plan TIC a la Comisión TIC y Dirección del Centro, contribuyendo a su revisión y mejora.</li> <li>✓ Orden y organización de los recursos digitales del Centro: mini PCs (Escuelas Conectadas), mini portátiles ruggedizados, ordenadores de sobremesa, accesorios, cables, conectores...</li> <li>✓ Mantenimiento de los dispositivos tecnológicos del Centro, así como de los recursos: tipos de red, acceso a los dispositivos, software, hardware, préstamo de dispositivos...</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro de incidencias de los equipos informáticos.</li> <li>✓ Subsanción de aquellas incidencias para las que esté capacitado y derivación, si procede, al equipo técnico correspondiente (CAU o Empresa externa).</li> <li>✓ Traslado de información, cuando sea oportuno, al maestro colaborador asignado sobre aquellas dudas que puedan surgir y mantenimiento de una coordinación fluida con el mismo.</li> <li>✓ Fomento de actividades de formación en competencia digital para el equipo docente.</li> <li>✓ Fomento de la implantación y participación del Plan TIC.</li> </ul>
CCP	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepción de propuestas desde la Comisión TIC del Centro para proceder a su valoración y si procede, implementación.</li> <li>✓ Revisión de aspectos metodológicos y didácticos relacionados con los recursos tecnológicos existentes.</li> <li>✓ Inclusión en sus Convocatorias de actuaciones relacionadas con las TIC.</li> <li>✓ Puesta en marcha de pautas de observación y seguimiento del Plan TICA.</li> </ul>
CLAUSTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepción de información, a través de los órganos de coordinación, relacionada con el Plan TICA del Centro.</li> <li>✓ Elaboración de la secuencia de contenidos TIC para los distintos niveles de E. Infantil y E. Primaria en coordinación con la Comisión TIC del Centro.</li> <li>✓ Traslado de instrucciones recibidas a la realidad educativa de las aulas.</li> <li>✓ Inclusión de las TIC en las programaciones didácticas de forma concreta y sistematizada.</li> <li>✓ Aportación, previa aprobación de cualquier modificación en el Plan TICA, de observaciones y opiniones al</li> </ul>

	<p>respecto, aunque no sean vinculantes y sí tenidas en cuenta.</p> <p>✓ Elaboración conjunta de documentos de Centro: PGA, Planes de Centro, etc. mediante One Drive.</p>
CONSEJO ESCOLAR	<p>✓ Aportación, previa aprobación de cualquier modificación en el Plan TICA, de observaciones y opiniones al respecto, aunque no sean vinculantes y sí tenidas en cuenta.</p>

Por lo tanto, para describir los procesos de coordinación, planificación y gestión, podemos establecer el siguiente diagrama:

## DE LA PLANIFICACIÓN A LA ACCIÓN



## b) Tareas de gestión y administración



- PROGRAMA COLEGIOS: El Programa Colegios es la aplicación de gestión oficial de los Centros Educativos Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial de Castilla y León. Permite la obtención de actas, historiales, expedientes, certificados e informes de acuerdo a la legislación vigente. El centro deberá realizar periódicamente cada semana una copia de seguridad en un disco USB externo. Además, el centro enviará periódicamente cada semana una copia de seguridad a la Consejería de Educación.



- APLICACIÓN GECE 2000: GECE2000 es la aplicación informática que utilizan los centros educativos públicos para realizar la gestión económica del centro. Dicha aplicación permite, mediante la introducción de apuntes, gestionar la contabilidad de los centros públicos y generar los informes necesarios para presentar la cuenta de gestión del ejercicio y el envío de información hacia la Consejería de Educación. Se recomienda realizar mensualmente (por ejemplo, el día 1 de cada mes) copias de seguridad en un disco duro externo. También se recomienda tener instalado GECE en otro ordenador y recuperar en dicho ordenador la copia mensual realizada.



- STILUS: Stilus es el nuevo sistema integrado para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León. Incluye una nueva aplicación Web para la gestión de los centros educativos; la creación de un núcleo estructural de bases de datos centralizado, con la información básica común y reutilizable; y la reorganización de las aplicaciones y servicios Web que ofrece actualmente la Consejería de Educación; y la creación de una identidad digital única para centros, familias, alumnos y profesores. El acceso a las aplicaciones Stilus se realiza a través del Portal de Educación.

En nuestro Centro, la encargada de utilizar estos programas es la Directora, puesto que no hay Jefe de Estudios ni Secretario en el Centro.

### c) Consideraciones generales

- Todos aquellos documentos de diversa índole (videos, imágenes, audios, textos, etc) sobre la actividad educativa que se vayan a publicar a través de la página web del Centro o aula virtual por parte de cualquier miembro del Claustro, deberán ser supervisados por el equipo Directivo o, en su caso, por la Comisión TIC del Centro.
- De acuerdo a la Ley de Protección de datos, todos aquellos archivos de imagen/video/audio de los alumnos se podrán publicar para fines educativos y sólo a través de las plataformas educativas previamente autorizadas por las familias. En ningún caso se publicarán por otros medios/plataformas/aplicaciones. Tampoco se publicará ningún archivo en el que aparezca un alumno/a cuyos padres no hayan firmado la mencionada autorización.
- Las reparaciones o subsanaciones que se realicen en los equipos informáticos o digitales del Centro se harán bajo la supervisión y visto bueno de la Comisión TIC, previa comunicación al Coordinador TIC de la incidencia. En caso de necesitar la reparación a través de una empresa externa, se comunicará siempre a la Dirección del Centro y ésta contactará con el servicio pertinente.
- La instalación y mantenimiento de los programas de gestión oficiales (GECE 2000, Colegios, etc.) se realizarán desde el SIGIE de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.
- Se podrá contar con el apoyo, el asesoramiento y la información a los equipos directivos desde el Área de Programas Educativos sobre operaciones tecnológicas que se puedan realizar con los equipos del centro. Se prestará especial atención al nivel de seguridad y de acceso

de los miembros de la comunidad educativa a los dispositivos digitales y a las redes del centro.

## **6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje**

En la actualidad, el centro se encuentra, como ya se ha descrito con anterioridad en este documento, en una fase de iniciación y aprendizaje en lo que tiene que ver con la implantación de las TIC en el aula y su parte más práctica y funcional. A nivel documental, se ha hecho una gran labor de actualización y la misión principal para el curso 2023-2024 es incluir las TIC en la realidad de las aulas de una forma menos esporádica, más programada y más rigurosa.

Una de las tareas encomendadas desde la Comisión TIC al Claustro de Profesores del CEIP “Tesla” ha sido la elaboración consensuada y supervisada de una secuencia de contenidos tecnológicos clasificados en los distintos niveles de enseñanza que se imparten en el Centro, desde la Etapa de Educación Infantil hasta la Etapa de Educación Primaria. El objetivo final para todos los alumnos del Centro es el desarrollo de la competencia digital considerando las herramientas tecnológicas como un medio para alcanzar logros, no como un fin en sí mismo.

### **a) Secuencia de contenidos**

Los contenidos pautados para cada nivel se incluirán, a lo largo del curso 2023-2024 en las Programaciones Didácticas de las distintas áreas y niveles. De esta forma, las evidencias documentales serán significativas a la hora de planificar la actividad docente en las aulas. Como las aulas de nuestro Centro son mixtas, se plantean contenidos similares para aquellos niveles pertenecientes a una misma aula mixta de tal manera que sea más fácil establecer una línea de trabajo.

La secuencia de contenidos programada, junto con los estándares e indicadores de evaluación es la siguiente:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>3 AÑOS</b>		
El ordenador y sus partes.	Descubrir las funciones básicas del ordenador.	Se inicia en el uso del ordenador.
El ratón.	Reproducir las diferentes formas de clicar en el ratón o SMART- TV.	Hace uso del ratón y se familiariza con el clic.
SMART TV	Iniciarse en la manipulación táctil a través de diferentes programas	Realiza diferentes usos manipulativos en la SMART – TV.
Encendido y apagado de los dispositivos: Mini PC, SMART- TV	Saber encender y apagar el ordenador de forma correcta, SMART- TV.	Realiza un funcionamiento adecuado en uso de dispositivos (ordenador, Smart TV)
El dibujo.	Realizar dibujos a través del uso táctil.	Se inicia y realiza dibujos en la SMART- TV.
Los colores	Seleccionar y aprender los colores a través del uso de diferentes programas en la SMART- TV.	Relaciona y aprende los colores a través de los diferentes dispositivos.
El uso seguro y adecuado	Aprender hacer un uso adecuado para evitar distintos riesgos eléctricos.	Hace un uso adecuado y respeta las normas en el uso de los diferentes dispositivos.
Creatividad plástica	Visualizar diferentes obras de Arte a través del uso de dispositivos.	Conoce diferentes obras de arte a través de los recursos TIC.
Búsqueda de información	Buscar información relacionada con diferentes temas: gastronomía, música, etc.	Establece relación con los dispositivos y la búsqueda de información

<b>4 AÑOS</b>		
Iniciación a la escritura.	Realizar diferentes trazos usando el táctil.	Representa diferentes trazos a través de diferentes programas.
Iconos	Seleccionar y elegir diferentes programas.	Reconoce y selecciona diferentes actividades.
La música y danza	Conocer el folclore potenciando el uso de las Tic.	Conoce diferentes danzas y canciones a través del uso de las TIC en los diferentes dispositivos electrónicos.
Colecciones	Clasificar elementos en base a un criterio.	Realiza diferentes series, ordena elementos.
Los números	Escribir e identificar los números a través del teclado virtual de la SMAR- TV.	Realiza y reconoce la grafía a través del teclado.
Cuentos	Escuchar y descubrir los cuentos a través de los recursos TIC	Conoce diversos cuentos utilizando diferentes tipos de dispositivos.
Navegación	Conocer y explorar el mundo a través de los recursos que nos ofrece la navegación.	Se inicia en programas de navegación para buscar información.
La creatividad	Desarrollar la creatividad del dibujo a través de diferentes actividades.	Se inicia en el uso de programas para realizar diferentes dibujos.
El ratón	Realizar funciones de arrastre y de selección.	Realiza el arrastre con el uso del ratón o a través de la SMART- TV.
<b>5 AÑOS</b>		
El vocabulario básico del ordenador	Diferenciar las partes de un ordenador y sus diferentes usos.	Sabe diferenciar las partes del ordenador, así como sus componentes o funciones ( teclado, pantalla, icono, arrastre).

El teclado.	Iniciarse en la escritura de palabras a través de los diferentes teclados del ordenado, SMART-TV.	Escribe diferentes palabras usando el teclado.
Los iconos	Conocer el significado de diferentes iconos o imágenes asociados a diferentes actividades.	Conoce los diferentes iconos que le llevan a realizar actividades.
La navegación	Iniciarse en la búsqueda de información a través de diferentes fuentes.	Descubre las diferentes formas de usar los dispositivos.
Sistema Operativo	Abrir y cerrar programas informáticos.	Selecciona a modo táctil o con el clic del ratón diferentes programas.
Actividades lúdicas	Despertar el interés de diferentes actividades potenciando el uso de las TIC.	- Muestra Interés por las actividades que se desarrollan a través del uso de las TIC.
Pensamiento computacional	Aprender a realizar diferentes retos mediante el uso de dispositivos.	- Se inicia en el uso de dispositivos para conseguir retos lúdicos.
EL trabajo en equipo	Potenciar el trabajo en equipo mediante el uso de dispositivos	- Descubre la forma de trabajar en equipo a través del uso de dispositivos.
- El buen uso	- Aprender a usar de manera adecuada los dispositivos iniciándose en la seguridad	-Se inicia de una forma segura y ética en los dispositivos.
<b>1º ED. PRIMARIA</b>		
Partes y elementos de un ordenador	Conocer los elementos de un ordenador, así como sus funciones	Distingue las partes de un ordenador.
Procesador de texto: WORD	Saber desenvolverse en el uso básico de la herramienta WORD	Escribe palabras en WORD de forma adecuada

Soporte de actividades	Realizar actividades de todas las áreas utilizando como soporte la SMART TV o MINIPC.	Realiza correctamente actividades variadas en la SMART TV.
Búsqueda de información	Manejarse en la búsqueda de información en distintas fuentes y, concretamente, en Google.	-Sabe buscar información básica en distintas fuentes digitales. -Utiliza Google para buscar información de una manera ordenada y eficaz.
Ciberseguridad	Utilizar las TICA desde una perspectiva crítica siguiendo los principios éticos de su uso.	-Sabe a qué páginas, aplicaciones y herramientas puede acceder. -Tiene una actitud crítica ante los mensajes que recibe y elabora.
Canva	Utilizar las funciones más básicas de CANVA para realizar carteles, documentos, postales, etc.	-Se desenvuelve adecuadamente en el uso básico de la herramienta CANVA. -Crea producciones originales de manera autónoma.
Educación Artística a través de las TICA	Acceder a creaciones musicales o plásticas disponibles en la web.	-Reproduce vídeos musicales desde la página de YOUTUBE. -Reproduce canciones desde Reproductor de Windows. -Accede a entornos virtuales relativos al arte: museos, exposiciones, blogs...

Google Maps	Utilizar Google Maps para reducir distancias con cualquier parte del mundo.	-Es capaz de buscar diferentes lugares de la Tierra en Google Maps. -Crea rutas en Google Maps.
Vocabulario relativo a las TIC	Conocer y utilizar la terminología apropiada del mundo digital.	-Conoce palabras acerca de las TIC. -Emplea vocabulario sobre las TIC en distintos contextos.
Recurso lúdico	Utilizar las TIC como recurso lúdico para llegar a la adquisición de contenidos y competencias.	-Sabe desenvolverse de una manera correcta a la hora de usar juegos didácticos en el aula y en casa. -Conoce páginas y herramientas seguras para acceder a juegos virtuales. -Distingue los juegos recomendados de los no recomendados.
<b>2º ED. PRIMARIA</b>		
Partes y elementos de un ordenador	Conocer los elementos de un ordenador, así como sus funciones	Distingue las partes de un ordenador. Conoce la utilidad de un USB
Procesador de texto: WORD	Saber desenvolverse en el uso básico de la herramienta WORD	Escribe palabras y oraciones en WORD de forma adecuada
Soporte de actividades	Realizar actividades de todas las áreas utilizando como soporte la SMART TV o MINIPC.	Realiza correctamente actividades variadas en la SMART TV.

Búsqueda de información	Manejarse en la búsqueda de información en distintas fuentes y, concretamente, en Google.	-Sabe buscar información básica en distintas fuentes digitales. -Utiliza Google para buscar información de una manera ordenada y eficaz.
Ciberseguridad	Utilizar las TICA desde una perspectiva crítica siguiendo los principios éticos de su uso.	-Sabe a qué páginas, aplicaciones y herramientas puede acceder. -Tiene una actitud crítica ante los mensajes que recibe y elabora.
Canva y PowerPoint	Utilizar las funciones más básicas de CANVA para realizar carteles, documentos, postales, etc.	-Se desenvuelve adecuadamente en el uso básico de la herramienta CANVA. -Crea producciones originales de manera autónoma.
Educación Artística a través de las TICA	Acceder a creaciones musicales o plásticas disponibles en la web.	-Reproduce vídeos musicales desde la página de YOUTUBE. -Reproduce canciones desde Reproductor de Windows. -Accede a entornos virtuales relativos al arte: museos, exposiciones, blogs...
Google Maps	Utilizar Google Maps para reducir distancias con cualquier parte del mundo.	-Es capaz de buscar diferentes lugares de la Tierra en Google Maps. -Crea rutas en Google Maps.

Vocabulario relativo a las TIC	Conocer y utilizar la terminología apropiada del mundo digital.	-Conoce palabras acerca de las TIC. -Emplea vocabulario sobre las TIC en distintos contextos.
Juegos	Utilizar las TIC como recurso lúdico para llegar a la adquisición de contenidos y competencias.	-Sabe desenvolverse de una manera correcta a la hora de usar juegos didácticos en el aula y en casa. -Conoce páginas y herramientas seguras para acceder a juegos virtuales. -Distingue los juegos recomendados de los no recomendados.

### 3º ED. PRIMARIA

- Partes del ordenador	- Conocer las partes del equipo, así como sus utilidades.	- Diferenciar partes de un PC
- Uso del procesador de texto: Word	- Saber escribir frases y textos	- Escribe diferentes tipos de texto en WORD (cartas, noticias, anuncios, cuentos)
- Uso de power point	- Realizar presentaciones utilizando diferentes formatos de diapositiva.	- Elabora presentaciones de forma autónoma
- Uso de Excel	- Crea listados numéricos	- Organiza y crea tablas con datos numéricos para su análisis en el área de matemáticas
- Google	- Conoce los principales buscadores	- Realiza búsquedas usando herramientas para filtrar.

- Google earth	- Conoce esta herramienta	- Realiza búsquedas autónomas relacionadas con la geografía y el relieve
- Navegación segura	- Navega de forma segura por internet	- Realiza búsquedas seguras con una actitud crítica y responsable
- Uso del correo electrónico	- Maneja su cuenta de forma segura	- Escribe correos electrónicos y es capaz de entrar y cerrar sesión de forma autónoma.
-Uso de la Smart TV	- Enciende, apaga y realiza actividades interactivas en dicho soporte.	- Maneja el dispositivo de forma segura y autónoma.
- Archivos y carpetas	- Sabe mover, copiar, eliminar archivos y carpetas dentro del dispositivo	- Mueve, copia, crea y elimina carpetas y archivos de forma organizada.
<b>4º ED. PRIMARIA</b>		
- Partes de un ordenador de mesa, un mini Pc, una tablet.	- Conocer las partes de los diferentes dispositivos.	- Diferencia las partes de los dispositivos señalados
- Uso del procesador de texto; WORD.	- Saber escribir oraciones complejas y textos.	- Escribe diferentes tipos de texto en WORD (cartas, fábulas, poesías, recetas, noticias, anuncios...)
- Uso de Powe Point.	- Realizar presentaciones haciendo uso de diferentes formatos de diapositiva.	- Elabora presentaciones de forma autónoma.
- Uso de Excel	- Crear listados numéricos y resuelve operaciones.	- Organiza y crea tablas con datos numéricos para su análisis e interpretación.
- Uso de buscadores	- Conocer diferentes buscadores como Google.	- Realiza búsquedas de manera autónoma y segura.

- Google Earth	- Conoce esta herramienta	- Realiza búsquedas autónomas para ampliar contenidos en las áreas de CCNN y CCSS
- Navegación segura	- Navegar de forma segura por internet	- Realiza búsquedas seguras con una actitud crítica y autónoma.
- Uso del correo electrónico	- Manejar su cuenta personal autonomamente.	- Escribe correos electrónicos a los diferentes o nuevos contactos y entra y sale de su cuenta de forma segura. Memoriza sus credenciales
- Uso de la smart TV	- Encender, apagar y realizar actividades y juegos interactivos de forma autónoma.	- Maneja el dispositivo de forma autónoma, respetuosa y segura.
- Archivos y carpetas	- Crear, mover, copiar y eliminar carpetas y archivos.	- Crea, copia, mueve y elimina carpetas y archivos de forma organizada y autónoma.
<b>5º ED. PRIMARIA</b>		
- Conocimientos instrumentales y uso básicos de las TIC	- Utilizar el procesador de textos en sus elementos básicos	- Configura páginas (orientación, márgenes...) - Modifica el formato de caracteres y párrafos. - Maneja básicamente Word o PowerPoint o en el ordenador, así como en la PDI como medio de apoyo en una presentación oral. - Utiliza los correctores ortográficos en el procesador de textos. - Utiliza una base de datos de forma sencilla.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza una base de cálculo y crea gráficos a partir de los datos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las operaciones básicas de organización de la información en el ordenador y en red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce la estructura de las unidades de disco duro: disquete, CD/DVD, memoria USB.</li> <li>- Sabe abrir/guardar/cerrar carpetas y archivos.</li> <li>- Sabe crear/mover/copiar y eliminar archivos y carpetas.</li> <li>- Sabe lo que es un archivo comprimido y descomprimir.</li> <li>- Sabe abrir/cerrar un fichero a partir de la unidad de cualquier elemento.</li> <li>- Sabe recuperar información en diferentes soportes.</li> <li>- Sabe abrir en red un fichero.</li> <li>- Sabe utilizar recursos compartidos en una red: carpetas, ficheros...</li> <li>- Sabe escanear códigos QR para el tratamiento de la información.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar herramientas de correo electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe entrar/salir en su correo de educacyl.</li> <li>- Redacta textos y mensajes sencillos en su correo.</li> <li>- Sabe enviar adjuntos.</li> <li>- Sabe abrir/guardar archivos adjuntos.</li> <li>- Saber enviar mensajes a varios destinatarios.</li> </ul>

		- Usa el Office 365.
	- Organizar la información con distintos medios de comunicación.	- Sabe organizar la información según sea texto. Imagen o sonido. - Sabe insertar una imagen en un texto. - Inserta imágenes a partir de un repositorio o sitio web.
	- Utilizar las herramientas de navegación por Internet.	- Utiliza diferentes navegadores web. - Sabe seleccionar los resultados de una búsqueda. - Sabe descargar de internet diferentes recursos (programas, imágenes, sonidos, textos... - Utiliza herramientas de Internet útiles (Google Maps, Google Earth...
	- Utiliza algún programa relacionado con la programación o la robótica.	- Se inicia de forma sencilla y lúdica en la programación.
<b>6º ED. PRIMARIA</b>		
- Conocimientos instrumentales y uso básicos de las TIC	- Utilizar el procesador de textos en sus elementos básicos.	- Configura páginas (orientación, márgenes...) - Modifica el formato de caracteres y párrafos - Maneja básicamente Word o PowerPoint en el ordenador, así como en la PDI como medio de apoyo en una presentación oral.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza los correctores ortográficos en el procesador de textos.</li> <li>- Utiliza una base de datos de forma sencilla.</li> <li>- Utiliza una base de cálculo y crea gráficos a partir de los datos.</li> </ul>
	- Conocer las operaciones básicas de organización de la información en el ordenador y en red.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce la estructura de las unidades de disco duro: disquete, CD/DVD, memoria USB.</li> <li>- Sabe abrir/guardar/cerrar carpetas y archivos.</li> <li>- Sabe crear/mover/copiar y eliminar archivos y carpetas.</li> <li>- Sabe abrir/cerrar un fichero a partir de la unidad de cualquier elemento.</li> <li>- Sabe recuperar información en diferentes soportes.</li> <li>- Sabe abrir en red un fichero.</li> <li>- Sabe utilizar recursos compartidos en una red: carpetas, ficheros...</li> <li>- Sabe escanear códigos QR para el tratamiento de la información.</li> </ul>
- Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información.	- Manejar herramientas de correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe entrar/salir en su correo de educacyl.</li> <li>- Redacta textos y mensajes sencillos en su correo.</li> <li>- Sabe enviar adjuntos.</li> <li>- Sabe abrir/guardar archivos adjuntos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber enviar mensajes a varios destinatarios.</li> <li>- Usa el Office 365.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar la información con distintos medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe organizar la información según sea texto. Imagen o sonido.</li> <li>- Sabe insertar una imagen en un texto.</li> <li>- Inserta imágenes a partir de un repositorio o sitio web.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar las herramientas de navegación por Internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza diferentes navegadores web.</li> <li>- Sabe seleccionar los resultados de una búsqueda.</li> <li>- Sabe descargar de internet diferentes recursos (programas, imágenes, sonidos, textos...</li> <li>- Utiliza herramientas de Internet útiles (Google Maps, Google Earth...</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza algún programa relacionado con la programación o la robótica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se inicia de forma sencilla y lúdica en la programación.</li> </ul>

#### b) Contenidos y currículo. Integración curricular de las TIC.

Para que la integración de las TIC en el currículo esté sustentada por una base normativa, es preciso realizar una breve reflexión sobre el marco legislativo que establece la integración de las TIC. En primer lugar, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, establece los objetivos generales de etapa, destacando el siguiente: i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la

Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Además, Según la LOMLOE, las competencias clave del currículo son:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
4. Competencia digital
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender
6. Competencia ciudadana
7. Competencia emprendedora
8. Competencia en conciencia y expresión culturales

Para que la adquisición de las Competencias clave sea real y efectiva, es necesario que el profesorado lleve a cabo actividades y tareas integradas, ya que solo este tipo de actividades serán las que permitirán a los alumnos el desarrollo de más de una competencia a la vez.

En segundo lugar, la LOMLOE, será nuestro documento de referencia, ya que en él se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. En este Decreto, se contemplan una serie de contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación relacionados con el aprendizaje TIC en las distintas áreas y niveles. De esta manera, en este documento se recoge que el alumnado debe iniciarse en el aprendizaje de las TIC así como desarrollar su espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora. Entre otras indicaciones, en este documento se indica que el alumno debe aprender a utilizar las TIC para buscar y seleccionar información, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información, para elaborar y tratar imágenes, simular procesos y presentar conclusiones...

En nuestro Centro se utilizan las TIC para proporcionar al alumnado un aprendizaje individualizado, adaptado a sus características. La atención a la diversidad es uno de los puntos clave de nuestra labor educativa y las TIC se usarán como medio para favorecer la inclusión en las aulas, personalizando e individualizando el aprendizaje. Se procurará, especialmente, que las acciones encaminadas al refuerzo y apoyo educativo de las sesiones de PT y AL integren el uso de los ordenadores convertibles. Además, es usual en nuestro Centro que los profesores creen y diseñen materiales/actividades/recursos propios a través de herramientas digitales como Canva, power point, etc.

Se pretende crear, a través de OneDrive, un repositorio de actividades que posibilite el acceso a materiales compartidos. En dicho repositorio, los docentes podrán subir, desde su cuenta personal de Educacyl, los recursos creados para las distintas áreas y niveles. Actualmente, se contempla el uso de la herramienta Teams en el Centro de forma vinculante según el Plan de Contingencia en escenarios de enseñanza virtual para el almacenamiento de recursos documentales y didácticos a los que puedan acceder los alumnos, los profesores y las familias.

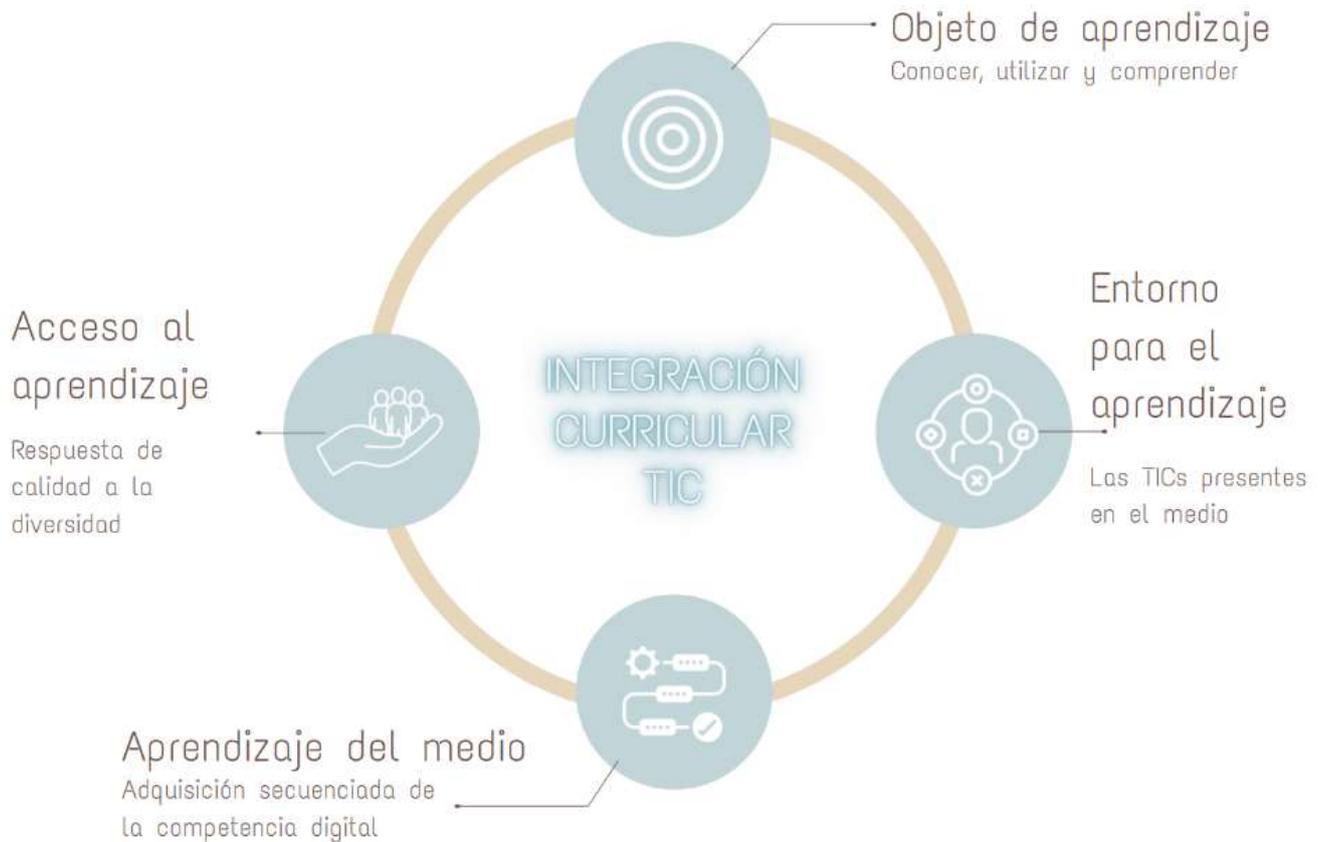
También se está poniendo en marcha el aula Moodle del Centro. El objetivo a largo plazo es crear una plataforma de aprendizaje propia de nuestro Centro en la que cada alumno pueda acceder a distintas actividades y recursos de las áreas y nivel en las que está matriculado. Actualmente, la Comisión TIC se está formando al respecto a través del CFIE de Miranda de Ebro.

Es necesario señalar que hay una infraestructura coordinada a través del Plan de Contingencia que contempla el uso de herramientas y recursos TIC para la enseñanza virtual capaz de adaptarse a todos los niveles y materias.

c) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

En nuestro Centro, las nuevas tecnologías y los dispositivos digitales se están comenzando a integrar actualmente en las aulas gracias a la dotación de dispositivos con la que se nos ha equipado. Por eso, ahora mismo, nuestra labor desde la Comisión TIC es plantear y organizar la implementación de las TIC, que se debe hacer desde 4 perspectivas: como objeto de aprendizaje, como entorno para el aprendizaje, como aprendizaje del medio y como acceso al aprendizaje.

- Como objeto de aprendizaje. La escuela debe avanzar al ritmo que lo hace la sociedad. Hoy por hoy, la tecnología forma parte de nuestra vida cotidiana y nuestros alumnos deben ser digitalmente competentes para formarse como ciudadanos en la sociedad en la que viven.
- Como entorno para el aprendizaje. El aula es el lugar que contextualiza el aprendizaje de nuestros alumnos y en ella deben estar presentes las nuevas tecnologías de tal manera que, los dispositivos digitales, enriquezcan y completen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Como aprendizaje del medio. La digitalización de la enseñanza nos permite conocer lo que tenemos a nuestro alrededor sin necesidad de que haya un contacto físico con esa realidad. Esto resulta especialmente útil en la crisis sanitaria que estamos atravesando y que tanto limita las salidas al exterior.
- Como acceso al aprendizaje. Las TIC nos acercan al aprendizaje, nos sirven para que sea más atractivo y motivador. Una de las grandes ventajas que nos aporta la tecnología en educación es la individualización de la enseñanza, la adaptación de los métodos a las características particulares de cada alumno, respondiendo así a la diversidad de las aulas con calidad.



#### d) Criterios metodológicos y didácticos en el uso de recursos y servicios digitales

Las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en la propuesta metodológica del Centro. En este curso escolar, se han modificado las programaciones didácticas para que los criterios metodológicos y pedagógicos que afectan a las TIC sean más concretos y específicos. El objetivo es reestructurar los documentos de Centro para dotarles de un carácter más digitalizado y así hacer que este Plan TICA cobre sentido y sea viable teniendo en cuenta las características particulares de nuestro Centro: alumnado, familias, condiciones sociales y económicas, recursos, profesorado...etc.

Nuestra intención es integrar las herramientas tecnológicas como medio de interacción y creación del alumnado. En la actualidad, las propuestas TICA dependen mucho del profesorado adscrito cada curso en el Centro. Es cierto que

la falta de recursos y, en ocasiones, de formación y tiempo, han impedido el desarrollo de metodologías que integren las TIC.

En este punto, es necesario destacar que la situación sanitaria provocada por el COVID-19 en el curso 2019-2020, obligó a la Comunidad Educativa a adaptarse a un entorno de enseñanza-aprendizaje virtual. En nuestro Centro educativo supuso un proceso de cambio repentino y complicado. Si hay algún aspecto positivo del curso 2019-2020 a nivel pedagógico es el aprendizaje sobre TICs aplicadas al aula que se produjo en pocos meses y que todos los miembros de la Comunidad Educativa tuvimos que afrontar. Esto provocó que toda la Comunidad comenzase a utilizar herramientas TIC: Teams, correo electrónico... También se comenzaron a utilizar recursos digitales de aprendizaje: Interactive Worksheets, Kahoot, Padlet... Sin duda, esta serie de incorporaciones metodológicas, sentaron un precedente.

Pretendemos que el trabajo realizado este curso sirva de precedente para asentar unas bases en el funcionamiento del Centro, de tal manera que la integración de las TIC en el aula sea un aspecto vinculante de la metodología y no algo opcional. Ahora mismo, en momentos puntuales, se apuesta por la innovación tecnológica desde algunas áreas y niveles, además de usar otras metodologías activas que conviertan al alumnado en el protagonista de su propio aprendizaje.

La dotación de recursos tecnológicos que el Centro ha adquirido, bien sea con fondos propios o gracias a la Junta de Castilla y León, ha hecho posible que nuestras aulas estén más equipadas que nunca en cuanto a dispositivos se refiere. Actualmente, en nuestro Centro, tenemos:

- Un monitor interactivo/PDI en cada aula.
- Portátiles convertibles.
- Dotación de mini PCs (Red XXI).
- Tablets para 5º y 6º de Educación Primaria.

Nos planteamos una serie de objetivos a lo largo de este curso escolar:

- En Educación Primaria, por lo menos una sesión a la semana y en el área que elija cada tutor, los alumnos utilicen los mini portátiles/Smart TV para la realización de actividades TIC en el aula.
- En 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria, las actividades TIC desarrolladas serán breves, guiadas y enfocadas al aprendizaje mediante el juego y las actividades lúdicas y dirigidas.
- En 5º y 6º de Educación Primaria, las actividades TIC irán enfocadas a ampliar la competencia TIC de nuestros alumnos, tratando de establecer un margen de autonomía de uso mayor, permitiendo el préstamo de Tablets, la grabación de cortometrajes en el aula, etc. Se profundizará especialmente en el uso de programas de Office365.
- En el aula de Infantil, se promoverá la realización de actividades interactivas en el monitor del aula, al menos una vez a la semana. Estas actividades se desarrollarán bajo un alto nivel de supervisión por parte de los docentes y serán ellos los que desempeñen un papel de guía entre las TIC y el aprendizaje del alumnado.
- Se confirmará que todos los alumnos del Centro acceden a sus aplicaciones de Office 365 a través de las credenciales de la Junta de Castilla y León.
- Se utilizarán las TIC para adaptar los procesos de aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje, atendiendo de forma equitativa a nuestro alumnado y dando una respuesta a la atención a la diversidad de calidad.
- Se intentará animar al Claustro a utilizar el Aula Moodle del Centro para que cada profesor cree un repositorio de actividades para sus alumnos, clasificadas por áreas y niveles. Podrán ser actividades de ampliación, de refuerzo, de repaso, etc. El objetivo es comenzar a organizar y estructurar los recursos didácticos y servicios digitales del Centro.
- Se pretende crear un ambiente motivador entre el uso de las tecnologías y el trabajo diario, haciendo constar que las TIC son un medio más para aprender y no suponen un momento de juego y desconexión.
- Se informará a los alumnos de las modificaciones introducidas en el RRI del Centro con respecto al uso de las TIC: normas, sanciones, instrucciones de uso, etc.

- Se profundizará con el alumnado en la Seguridad y confianza digital, dando instrucciones claras sobre cómo acceder a páginas web, uso de datos personales, contraseñas, etc.
- Se dará difusión a las actividades de formación ofrecidas a familias desde la Dirección Provincial y el CFIE de referencia.
- Se animará al Claustro a participar en las actividades de formación relacionadas con el uso de las TIC en el aula.
- Las herramientas utilizadas en estas sesiones serán única y exclusivamente las ofrecidas por la Junta de Castilla y León y se prestará especial atención al ámbito de la seguridad en Internet.

Con estas actuaciones se pretende desarrollar los contenidos que se han secuenciado para los distintos niveles en el apartado 6.2.a para lograr la consecución de la competencia digital de nuestro alumnado. Sin embargo, el uso de las TIC no pretende sustituir ni reemplazar otro tipo de metodologías, sino complementarlas y aportar beneficios al desarrollo curricular. Somos conscientes de que estamos en un proceso de formación y estructuración de las estrategias TIC, por lo que es muy importante tener en cuenta el contexto en el que nos encontramos, así como el nivel de formación del Claustro, de las familias y de los alumnos.

#### **e) ACTUACIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON LAS TIC (2023 - 2024)**

La certificación "**Códice-TIC**" a nivel 3, requiere que los docentes del centro realicemos una formación.

La formación avanzada en TIC se llevó a cabo mediante un enfoque estructurado que comprendió:

- **Sesión Presencial** (9 de noviembre a las 4:30): El 9 de noviembre, a las 4:30, se llevó a cabo una sesión presencial donde el profesorado participó activamente en actividades TIC centradas en el montaje y edición de cortos y videos, en el instituto de Villarcayo. Esta sesión presencial proporcionó una base sólida para la comprensión avanzada de conceptos clave.

- **Sesiones Online** (2 en total): Adicionalmente, se realizaron dos sesiones de formación en línea. Estas sesiones ofrecieron flexibilidad en el acceso al contenido, permitiendo a los participantes continuar su formación desde cualquier ubicación con conexión a Internet. Se trató de dar continuidad a los contenidos tratados en la sesión presencial en Villarcayo.
- **Sesiones con Alumnos:** Estas sesiones proporcionaron una oportunidad valiosa para aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno práctico, promoviendo así la transferencia efectiva de habilidades a través de proyectos y actividades interactivas.
  - **Requerirá de sesiones de preparación:** los docentes se reunirán periódicamente para realizar grupos de trabajo, donde elaborarán situaciones de aprendizajes aplicables al aula, en relación con lo aprendido anteriormente.

Los alumnos de 5º y 6º recibieron en una sesión el **“Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos”** persigue los siguientes objetivos

- La sensibilización, prevención y detección precoz de situaciones de riesgo relacionadas con la seguridad de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos y sus entornos.
- Contribuir a la mejora el conocimiento por parte de los niños, niñas y adolescentes sobre los recursos policiales para contribuir a su seguridad en cualquier entorno.
- Contribuir a mejorar el conocimiento de los niños, niñas y adolescentes sobre las distintas formas de violencia y factores de riesgo a los que pueden estar expuestos y alertar sobre sus posibles consecuencias.
- Contribuir a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, y en los valores de dignidad e igualdad entre hombres y mujeres, y en la necesidad de erradicar las conductas violentas del ámbito escolar.
- Incrementar la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros educativos.
- Articular mecanismos e instrumentos de coordinación permanentes entre los expertos policiales y las autoridades docentes, comunidad educativa en

general y en particular, con el Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección.

- Mantener la cooperación con otras administraciones públicas competentes en la protección efectiva de los menores de edad ante las situaciones de riesgo.

## **PLAN PROVINCIAL DE APOYO A LA INTEGRACIÓN TIC**

El Plan provincial es el documento que recoge el planteamiento de integración de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje del Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

Esta intervención persigue la adaptación y actualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la integración de las TIC en los centros sostenidos con fondos públicos no universitarios y su adecuada utilización por el alumnado, además de trabajar por la mejora del grado de confianza digital entre los miembros de la comunidad educativa, haciendo especial hincapié en el alumnado, y promocionando y fomentando el uso seguro, crítico y responsable de las TIC.

### **Los objetivos son:**

- Incorporar e integrar funcionalmente las aulas digitales, en todos los centros.
- Coordinar las estrategias de organización y gestión del suministro de portátiles convertibles a los centros educativos.
- Homogeneizar el uso de las herramientas y plataformas corporativas que la Consejería de Educación pone a disposición de todos los centros educativos, profesorado y alumnado como apoyo a los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Ayudar a mejorar la conectividad a Internet e interconectividad en los centros educativos.
- Promover la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en el uso seguro y responsable de internet y de los recursos TIC del centro (Plan de Seguridad y Confianza Digital).
- Desarrollar la competencia digital del alumnado.
- Mejorar la competencia digital de los docentes en todas sus dimensiones.
- Difundir y fomentar acciones formativas respecto a la competencia digital de las familias.
- Informar sobre recursos y materiales didácticos del espacio web del Portal de Educación centro de recursos on line (CROL) y otras plataformas.

- Asesorar en la elaboración de planes de integración de las TIC y digitalización en todos los procesos organizativos y educativos de los centros.
- Potenciar y propiciar la participación de los centros educativos en los procesos de certificación CoDiCeTIC y LeoTIC anuales, coordinando el proceso de evaluación interno y externo para certificar el nivel de excelencia conseguido.

Concretamente los alumnos de 5º y 6º recibieron una sesión centrada en las posibilidades que nos ofrece la inteligencia artificial, así como sus aplicaciones y posibles peligros derivados de su mal uso.

### 6.3. Formación y desarrollo profesional

#### a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro.

El CEIP “Tesla” está firmemente comprometido con la formación y actualización del equipo docente, siendo uno de los aspectos prioritarios que lo caracterizan. El desarrollo de la carrera profesional del Claustro se enriquece de la experiencia compartida, de nuevos conocimientos y formas de enseñanza y aprendizaje. Sin duda, ante este momento de cambio que estamos experimentando como Centro educativo, las TIC juegan un papel fundamental en este sentido. Consideramos que la línea formativa del profesorado debe ir encaminada hacia la consecución de un perfil más actualizado y digitalmente competente.

El equipo directivo y la Comisión TIC apoyan con firmeza este nuevo rumbo hacia el que nos dirigimos, siendo, a la vez, conscientes de que el resultado no es inmediato y que uno de los grandes hándicaps a los que nos enfrentamos es la variabilidad en el profesorado, siendo en su mayoría interino. Por este motivo, el Claustro cambia prácticamente en su totalidad cada curso. Sin embargo, creemos que esta condición no puede provocar en nuestro Centro un estancamiento pedagógico y que debemos avanzar con la sociedad y sin duda, las TIC, ya forman parte de la escuela y como tal debemos integrarlas en nuestras aulas. Las actividades de formación para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC se realizan a través del CFIE correspondiente, aunque hay un firme compromiso por parte del equipo directivo y del equipo coordinador TIC para impulsar este tipo de acciones formativas para la innovación y mejora del entorno TIC. Por lo tanto, el Centro adopta medidas de innovación y mejora del entorno tecnológico-didáctico que impliquen procesos formativos para los docentes.

Por todos estos motivos, se ha decidido encaminar la **formación pedagógica del profesorado** hacia el aprendizaje, ante todo, de los miembros de la Comisión TIC. Se lleva a cabo un plan de formación de centro que gira en torno a la

## “Creación de Situaciones de Aprendizaje a través de la grabación de cortometrajes”

A través de este proyecto al que estamos inscritos como Centro educativo a través del CFIE de Miranda de Ebro, se nos ha planteado una serie de sesiones presenciales y telemáticas, que facilitarán dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que conducen a la mejora de la calidad educativa. Tanto el Coordinador TIC y tutores/as de los alumnos como la Dirección, están asistiendo a sesiones formativas.

### Descripción de la Formación:

Esta iniciativa ha consistido en una serie de sesiones formativas tanto presenciales como online, diseñadas para dominar las herramientas audiovisuales, específicamente el manejo de cámaras de video y sistemas de iluminación; y así dotar a nuestro personal docente y alumnado de las competencias necesarias para utilizar eficazmente este equipamiento. Durante estas sesiones, se ha puesto énfasis en el dominio del enfoque, el uso adecuado de los dispositivos y el aprovechamiento de aplicaciones de edición de video.

### Objetivos del Programa:

- Capacitar al personal docente para integrar el uso de cámaras de video y sistemas de iluminación en sus prácticas pedagógicas.
- Fomentar la creatividad y el desarrollo de habilidades audiovisuales entre nuestro alumnado.
- Promover el uso responsable y efectivo de las TIC como herramientas de aprendizaje.
- Incorporación al Plan TIC:

La formación en el manejo de cámaras de video y sistemas de iluminación se integra de manera integral en nuestro Plan TIC, en consonancia con los objetivos y las metas establecidas para el desarrollo tecnológico en nuestro centro educativo.

Este programa se alinea con los siguientes pilares fundamentales del plan:

- Enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de recursos audiovisuales y tecnológicos.
- Promoción de la alfabetización digital entre el cuerpo docente y el alumnado, garantizando su competencia en el uso de herramientas audiovisuales en las diferentes Situaciones de Aprendizaje.
- Fomento de la innovación educativa a través de la integración de nuevas tecnologías, en este caso, en el ámbito audiovisual.

#### Impacto y Futuras Acciones:

Esperamos que esta formación no solo enriquezca las prácticas educativas en nuestro centro, sino que también contribuya al desarrollo integral de nuestros estudiantes, preparándolos para un mundo cada vez más orientado hacia lo audiovisual. En el futuro, planeamos continuar explorando oportunidades para expandir y mejorar este programa, integrándolo aún más en nuestras Situaciones de Aprendizaje.

Además, la Comisión TIC ha decidido comenzar a diseñar el Aula Moodle del Centro, como ya se ha mencionado con anterioridad en este documento. Para ello, también se ha realizado una formación de varias sesiones a través del CFIE de Miranda de Ebro a la que han asistido los miembros de la Comisión TIC.

#### **b) Actuaciones y estrategias de acogida.**

Para planificar la trayectoria formativa que va a tomar el Centro cada curso, se ha elaborado una encuesta que rellenará el profesorado. Esta encuesta se entregará en el Claustro de inicio de curso a todos los miembros del equipo docente, salvo aquellas personas que tengan continuidad en el Centro. Además, ese día, se procederá a entregar y explicar el Plan de Acogida TIC al profesorado de nueva incorporación.

A continuación, se muestra la encuesta entregada al profesorado para conocer sus intereses formativos y su nivel de competencia digital. Esta encuesta será de gran utilidad para la Comisión TIC a la hora de proponer las acciones formativas de cada curso, siempre actuando en función de los intereses del contexto social y tecnológico de nuestras familias y alumnos. Además, constituirá una autoevaluación docente de diagnóstico en cuanto a la competencia digital.

<b>EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMPETENCIA DIGITAL PROFESORADO</b>	
<b>Puntúa cada ítem de 1-10, siendo 1- Destreza nula y 10 – Destreza avanzada</b>	
<b>DIMENSIÓN TÉCNICA</b>	
Soy capaz de utilizar y conectar periféricos y gestionar archivos y carpetas.	
Utilizo navegadores y buscadores para obtener información.	
Conozco las normas legales del buen uso de las TIC.	
Trabajo con unidades de almacenamiento externo.	
Utilizo mis credenciales y herramientas de la Junta de Castilla y León de forma fluida.	
Distingo distintos tipos de amenazas software (virus, troyanos...)	
Mantengo en condiciones óptimas mis dispositivos de trabajo (actualizaciones, seguridad...)	
Participo en blogs, wikis, aulas virtuales, redes sociales...	
Velo por la seguridad de mis datos personales (privacidad de datos)	
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>/90</b>
<b>DIMENSIÓN DIDÁCTICA</b>	
Reconozco la importancia de las TIC en la práctica docente.	
Conozco distintas herramientas de software educativo seguras para trabajar con mi alumnado.	
Controlo las herramientas de Office 365.	
Manejo herramientas corporativas aptas para utilizar en escenarios de enseñanza virtual – no presencial (Teams, Aula Moodle, Kaizala...)	

Conozco el funcionamiento del Aula Moodle y los roles de administración.	
Incorporo de forma específica las TIC en mi programación didáctica.	
Sé elaborar recursos digitales propios para el aula.	
Evalúo el software educativo y los recursos utilizados, atendiendo a su adecuación al aula.	
Evalúo a principio de curso la competencia digital de mis alumnos y así puedo establecer una trayectoria de trabajo para el curso en cuanto a competencia digital.	
Genero estrategias pedagógicas TIC que me ayuden a individualizar la enseñanza y a atender a los distintos ritmos de mis alumnos.	
Utilizo plataformas que sean accesibles a toda la Comunidad Educativa para almacenar recursos y actividades de aprendizaje en cualquier contexto.	
Conozco herramientas de trabajo colaborativo para poner en práctica con el alumnado.	
Incluyo en mi programación didáctica actividades sobre seguridad y confianza digital.	
Adapto y gestiono los recursos digitales del aula a la heterogeneidad de los alumnos y establezco estrategias y normas de uso.	
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>/140</b>
<b>DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN</b>	
Realizo un inventario de los dispositivos tecnológicos a mi disposición.	
Desarrollo un documento con los usuarios y claves de cada dispositivo.	
Utilizo mis credenciales de la Junta de Castilla y León para acceder a herramientas corporativas y comunicarme con la Comunidad Educativa u otras instituciones.	
Elaboro documentos sencillos para otros órganos de gestión con procesadores de textos con fluidez: circulares, cartas, solicitudes...	
Utilizo sitios web para la realización de tareas y búsqueda de información administrativa propia de mi función docente: Portal Educa, boletines oficiales, portales educativos generales, aulas virtuales, etc.	
Utilizo recursos informáticos para el tratamiento de datos, elaboración de gráficos y datos estadísticos con la finalidad de apoyar procesos administrativos	
Manejo programas de gestión de Centro (por ejemplo, "Colegios Profesor").	

Diseño y administro aulas virtuales	
Participo en proyectos de colaboración intercentros: etwinning...)	
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>/90</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	
Reflexiono sobre mi práctica docente y evalúo cómo podría mejorarla con frecuencia.	
Utilizo o he utilizado alguna vez "SELFIE" como herramienta de evaluación.	
Planteo propuestas de mejora TIC en los documentos: programación didáctica, memoria...	
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>/30</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>/350</b>

#### **6.4. Proceso de evaluación**

##### **a) Procesos de aprendizaje**

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos, se utilizarán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje contemplados en cada una de las Programaciones Didácticas para cada uno de los niveles y áreas de nuestro Centro.

Sin embargo, consideramos que es importante invitar a los alumnos a hacer una reflexión personal, una autoevaluación que les ayude a comprender sus destrezas y sus habilidades, así como aquellos aspectos de su competencia digital que presenten margen de mejora. Es por esto que en septiembre y en junio, los alumnos realizarán una encuesta de autoevaluación a través de Forms, una de las herramientas que ofrece el paquete de Office365. La encuesta se encuentra en el siguiente enlace.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMB>

[WrbfMcaJ6XYPLtdEp7NCwgueooJURTdRNVBKVFVENjhFSUZWUUIwU1MwT0QxUC4u](https://www.wondershare.com/pdfelement/convert/pdf-to-image.html)

A continuación, se presentan unas capturas de pantalla de estos cuestionarios.

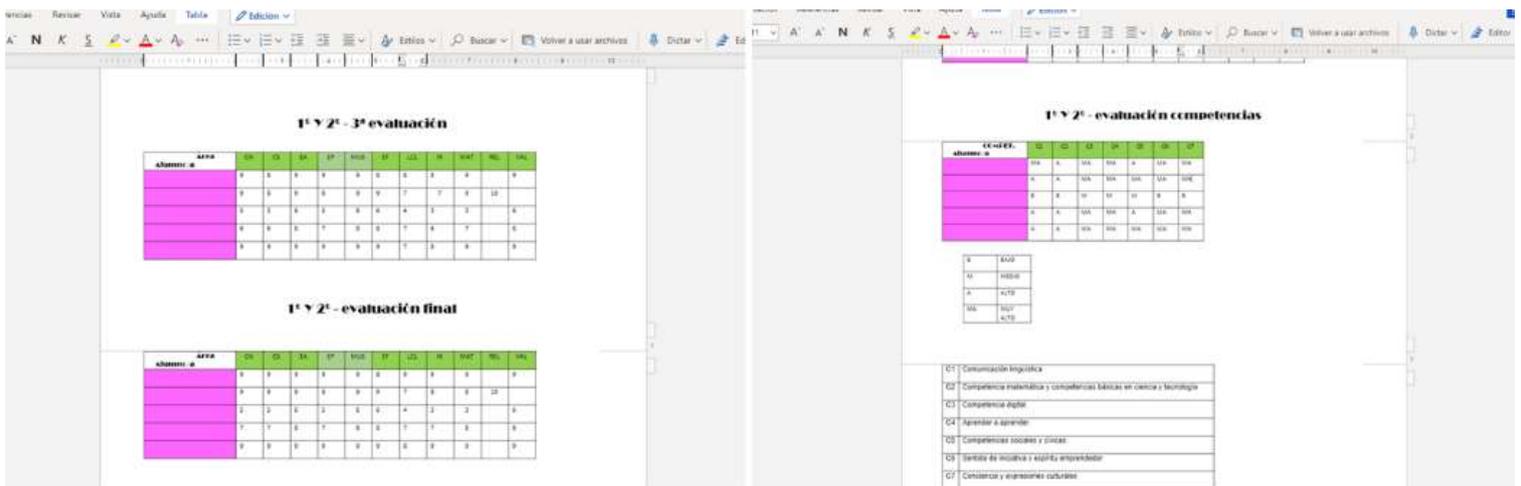
The image shows a mobile application interface for a diagnostic student evaluation. The title is "EVALUACIÓN ALUMNOS - DIAGNÓSTICO". Below the title, there is a logo and a brief instruction: "Tómalo el tiempo que necesites y completa este cuestionario. No hay respuestas correctas e incorrectas. Tan solo el tuyo. ¡Buena suerte!". The questionnaire consists of several questions:

- 1. CURSO: A text input field with the placeholder "Escribe tu respuesta".
- 2. Considero que las TIC me van a ayudar a aprender. (1 nada 4 mucho): A radio button selection with options 1, 2, 3, and 4.
- 3. Las TIC me motivan y divierten en el colegio. (1 nada 4 mucho): A radio button selection with options 1, 2, 3, and 4.
- 4. Tengo algún dispositivo en casa (tablet, ordenador, etc) y lo uso con frecuencia. (1 nada 4 mucho): A radio button selection with options 1, 2, 3, 4, and "No tengo ningún dispositivo".
- 5. ¿Has usado alguna de estas herramientas para comunicarte con tus profesores? Escala, Teams, correo electrónico, indica cuál: A radio button selection with options "No nada", "Me parece interesante", and "Sera genial".
- 7. ¿Te gustaría que tu colegio tuviese un Aula Virtual donde poder encontrar actividades para hacer desde casa? A radio button selection with options "No nada", "Me parece interesante", and "Sera genial".
- 8. De 0 - 10. ¿Cómo de bien se te da utilizar las nuevas tecnologías?: A text input field with the placeholder "Escribe tu respuesta".
- 9. Si ya has respondido a la pregunta anterior, ¿en qué aspectos crees que puedes mejorar?: A text input field with the placeholder "Escribe tu respuesta".

At the bottom of the form, there is a green button with a plus sign and the text "Agregar nuevo".

Este mismo cuestionario de autoevaluación se pasará al alumnado a principio de curso y también al final. De esta manera, los alumnos podrán apreciar en qué aspectos han avanzado y cómo se ha desarrollado su competencia digital. El cuestionario es sencillo, pero se compartirá con el profesorado en formato editable para que los tutores puedan adaptar las preguntas y las respuestas al nivel de sus alumnos y a su contexto tanto social como tecnológico. Las respuestas obtenidas serán objeto de reflexión y evaluación por parte del Claustro de profesores bajo la coordinación de la Comisión TIC en CCP.

Las TICs y el desarrollo de la Competencia Digital de los alumnos es parte de las Programaciones Didácticas y, por lo tanto, el nivel de adquisición de los contenidos y los resultados de evaluación nos darán información muy valiosa sobre la puesta en marcha y la efectividad de este Plan. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, el profesorado utiliza OneDrive para compartir con el equipo directivo los resultados de cada evaluación de forma previa a las sesiones de evaluación de cada trimestre y la evaluación final y de competencias. Se adjuntan a continuación las capturas de pantalla del documento compartido con el Claustro a través de OneDrive:



Como se describe en el apartado 6.2.a, en el Centro se establecen una serie de contenidos digitales secuenciados en los distintos niveles. Dichos contenidos

deben ser evaluados y el desarrollo de la competencia digital se debe evidenciar, y como tal, se establecen unos estándares de aprendizaje asociados a dichos contenidos, como se puede ver en la tabla que figura en el apartado 6.2.a.

A lo largo de este curso escolar y propiciado, en gran parte, por la incorporación de nuevos dispositivos digitales al Centro, se procurará introducir de forma paulatina la utilización de herramientas y recursos TIC como actividades de evaluación: Quizziz, Kahoot, Forms, etc. La elección de la herramienta a utilizar en el aula la realizará cada tutor, pues es él/ella quien conoce las necesidades del grupo-clase.

El Centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado. Los datos que se obtienen a partir de estos estándares se analizarán al finalizar el curso escolar en sesión de Claustro. A partir del análisis y la reflexión conjunta se procederá a consensuar las propuestas de mejora a las que el Claustro se compromete a poner en marcha para el curso siguiente bajo la Coordinación y supervisión de la Comisión TIC de la que forma parte el equipo directivo. Tanto el análisis realizado como las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria de final de curso.

#### **b) Procesos de enseñanza**

El proceso de evaluación no debe centrarse solo en el alumno, sino también en la práctica educativa. Por este motivo, en nuestro Centro, se van a establecer 3 momentos principales:

##### **- INICIO DE CURSO**

Tal y como se indica en el apartado 6.3.b, a principio de curso junto con el Plan de Acogida para el profesorado de nueva incorporación en el Centro, se realizará una encuesta de autoevaluación del profesorado. El cuestionario se centra en cuatro dimensiones: dimensión técnica, dimensión didáctica, dimensión

administrativa y de gestión y evaluación. Los resultados de dicha evaluación y el proceso de autorreflexión permitirán establecer un diálogo sobre los ámbitos de mejora particulares y de Centro. De esta forma, también será útil para establecer una línea de formación a lo largo del curso entre el profesorado.

- DURANTE EL CURSO

A lo largo del curso escolar y bajo la coordinación de la Comisión TICA del centro, se supervisará de forma periódica la práctica docente a través de las reuniones programadas de CCP y Claustro, estableciendo reuniones concretas para tratar las TIC y el uso que el profesorado hace de las mismas. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

- A FINAL DE CURSO

En el mes de junio, los miembros del Claustro recibirán otro cuestionario a través de Microsoft Forms en el que deberán reflexionar sobre la puesta en marcha de metodologías innovadoras a través del uso de las TIC en su práctica docente a lo largo del curso. Es necesario que esta evaluación constituya una herramienta para mejorar y alcanzar nuevos objetivos a través del planteamiento de propuestas de mejora.

AUTOEVALUACIÓN TIC PROFESORADO					
Liderazgo					
Asumo el rol de referencia en mi grupo clase a la hora de guiar su aprendizaje mediante las TIC.	1	2	3	4	5
Establezco unas normas de uso claras y concisas sobre el buen uso de los dispositivos, consiguiendo que los alumnos las asuman y respeten.	1	2	3	4	5
Guío y facilito la adquisición de la competencia digital de los alumnos a través de actividades dirigidas y planificadas.	1	2	3	4	5

Velo por preservar la seguridad digital de los alumnos, planificando actividades específicas que incidan en aspectos sobre el uso seguro de Internet.	1	2	3	4	5
Promuevo actividades de formación en competencia digital entre las familias y el alumnado.	1	2	3	4	5
<b>Desarrollo profesional</b>					
Conozco mi nivel de competencia digital y soy consciente de los aspectos que debo mejorar en base a mi autoevaluación docente.	1	2	3	4	5
Reviso la oferta programada por el CFIE de mi localidad para valorar si debo realizarlas.	1	2	3	4	5
Suelo realizar actividades de formación TIC con frecuencia.	1	2	3	4	5
Intento actualizar mi competencia digital y estar informado/a sobre actualizaciones en software, aplicaciones, herramientas, recursos...	1	2	3	4	5
Participo o he participado como coordinador/ponente en seminarios o actividades de formación sobre las TIC.	1	2	3	4	5
<b>Enseñanza y aprendizaje</b>					
El desarrollo de la competencia digital de mis alumnos se contempla de forma concreta y detallada en mis programaciones didácticas.	1	2	3	4	5
Uso las TIC como una herramienta que complementa la enseñanza junto a otros recursos.	1	2	3	4	5
Las nuevas tecnologías me ayudan a individualizar la enseñanza y a atender a la diversidad de mi aula.	1	2	3	4	5
Programo actividades TIC con frecuencia y son parte imprescindible de la metodología que utilizo.	1	2	3	4	5
Creo materiales y recursos a través de herramientas TIC.	1	2	3	4	5
Comparto actividades y recursos a través de repositorios digitales a los que otros compañeros pueden acceder.	1	2	3	4	5
Uso alguna plataforma (Teams, Moodle...) con mis alumnos para que puedan acceder a actividades y contenidos en la nube.	1	2	3	4	5
<b>Evaluación</b>					
Uso las TIC como una herramienta de evaluación.	1	2	3	4	5

Los alumnos realizan una autoevaluación / co-evaluación a través de las TIC.	1	2	3	4	5
Evalúo mi práctica docente a través de herramientas TIC.	1	2	3	4	5
La evaluación realizada ayuda al Claustro a establecer propuestas de mejora con el fin de alcanzar nuevos objetivos.	1	2	3	4	5

INDICADORES				
1	2	3	4	5
De forma muy esporádica, puntual y no en todas las áreas. No lo contemplo de forma concreta en mi programación.	Intento hacerlo de forma periódica, pero en ocasiones es complicado porque implica mucho esfuerzo y tiempo.	Lo hago con frecuencia en todas/casi todas las áreas.	Casi siempre y de forma programada. Así lo reflejo en mi Programación Didáctica.	Siempre, en todas las áreas y de forma programada y coordinada con mis compañeros. Además, incluyo herramientas de evaluación y propuestas de mejora.

### **6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social**

Conforme a la ORDEN EDU/1044/2016, de 12 de diciembre, relativa al uso del correo electrónico «@educa.jcyl.es» como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria, para garantizar el derecho de los ciudadanos y la obligación de la Administración de implantar el uso de medios electrónicos en las prestaciones de servicios, comunicaciones y relaciones con los particulares, y en su funcionamiento interno, se proporciona a los centros docentes no universitarios, a los profesores y a los alumnos una cuenta de correo electrónico con dominio «@educa.jcyl.es», pretendiendo así generalizar y consolidar su uso como herramienta preferente en las comunicaciones, profesionales y académicas, con la Administración educativa.

Por ello, tanto a los docentes como a los alumnos en el ámbito de la Junta de Castilla y León, se les proporciona un correo electrónico con sus correspondientes credenciales. Este correo electrónico además es su nombre de usuario para acceder a los servicios del Portal de EducaCyL de la Junta de Castilla y León.

Todos los canales de comunicación sobre los que se habla en este apartado serán utilizados de forma profesional y escrupulosa, cumpliendo en todo momento la LOPD que la comunidad educativa debe conocer.

#### a) Entre los docentes

La cuenta de correo electrónico «@educa.jcyl.es» del personal docente de los centros docentes públicos no universitarios sostenidos con fondos públicos, y del personal de los servicios educativos dependientes de la Consejería de Educación actúa como una cuenta personal que funciona como dirección de referencia para las comunicaciones en el ámbito educativo. La cuenta de la Dirección del Centro (09006151@educa.jcyl.es) y la cuenta de la Directora son especialmente importantes, ya que desde ellas se dan los permisos de acceso oportunos a cada docente, en función de los cargos que tenga asignados en el Centro. Desde esta cuenta se manejan todos los permisos de modificación de las Aulas Virtuales o Aula Moodle.

OneDrive son herramientas utilizadas de forma habitual para la comunicación y el trabajo colaborativo entre el equipo docente del Centro, especialmente para la elaboración compartida de documentos de Centro como la PGA, Plan TICA, etc.

Microsoft Teams es una herramienta contemplada en el Plan de Contingencia y Digitalización que se utilizará para la comunicación entre profesores en situaciones de enseñanza no presencial. A través de esta herramienta se realizarán reuniones de los órganos de gobierno, coordinaciones, comisiones, sesiones de evaluación, etc.

Otras herramientas de Office 365. Estas aplicaciones se podrán utilizar en cualquier momento de la aplicación del Plan TICA: Sway, OneNote, etc.

#### b) Entre docentes y alumnos

La cuenta de correo electrónico de la Junta de Castilla y León se utilizará se forma habitual siempre que sea necesario entre docentes y alumnos tal y como se ha indicado al inicio del apartado 6.6.

Teams es una herramienta que no solo se utilizará en casos de enseñanza no presencial siguiendo el Plan de Contingencia y Digitalización del Centro, sino también entre alumnos y profesores cuando no sea posible la escuela presencial para distintos propósitos: clases virtuales, tutorías individuales, repositorio de actividades, divulgación de recursos, difusión de materiales didácticos, etc.

Moodle es la principal novedad que se está incorporando al Centro. Como ya se ha detallado anteriormente en este documento, el profesorado se está formado sobre la gestión y administración del Aula Moodle del Centro y la Comisión TIC está coordinando las distintas actuaciones a realizar que tratan, por el momento, sobre la organización y puesta en marcha del Aula. Esta herramienta aún no está en funcionamiento con los alumnos pero la intención, a lo largo los siguientes cursos, es comenzar a crear cursos específicos para las distintas áreas y niveles matriculando a los alumnos.

#### c) Con las familias

Para todos los usuarios, el correo electrónico y las credenciales asignadas para acceder al Portal de educación les permite el acceso a numerosas herramientas TIC para comunicarse, trabajar en Red y colaborar en línea con el resto de integrantes de la comunidad educativa. El correo electrónico del Centro también será el medio de comunicación de referencia con las familias. Cuando se envíe un correo masivo, se tendrá especial cuidado al incluir todas las direcciones en el apartado CCO, en cumplimiento de la LOPD. Desde que comenzó la crisis provocada por el COVID-19, todos los alumnos del Centro disponen de sus credenciales de educación. Sin embargo, hay muchas familias que aún no

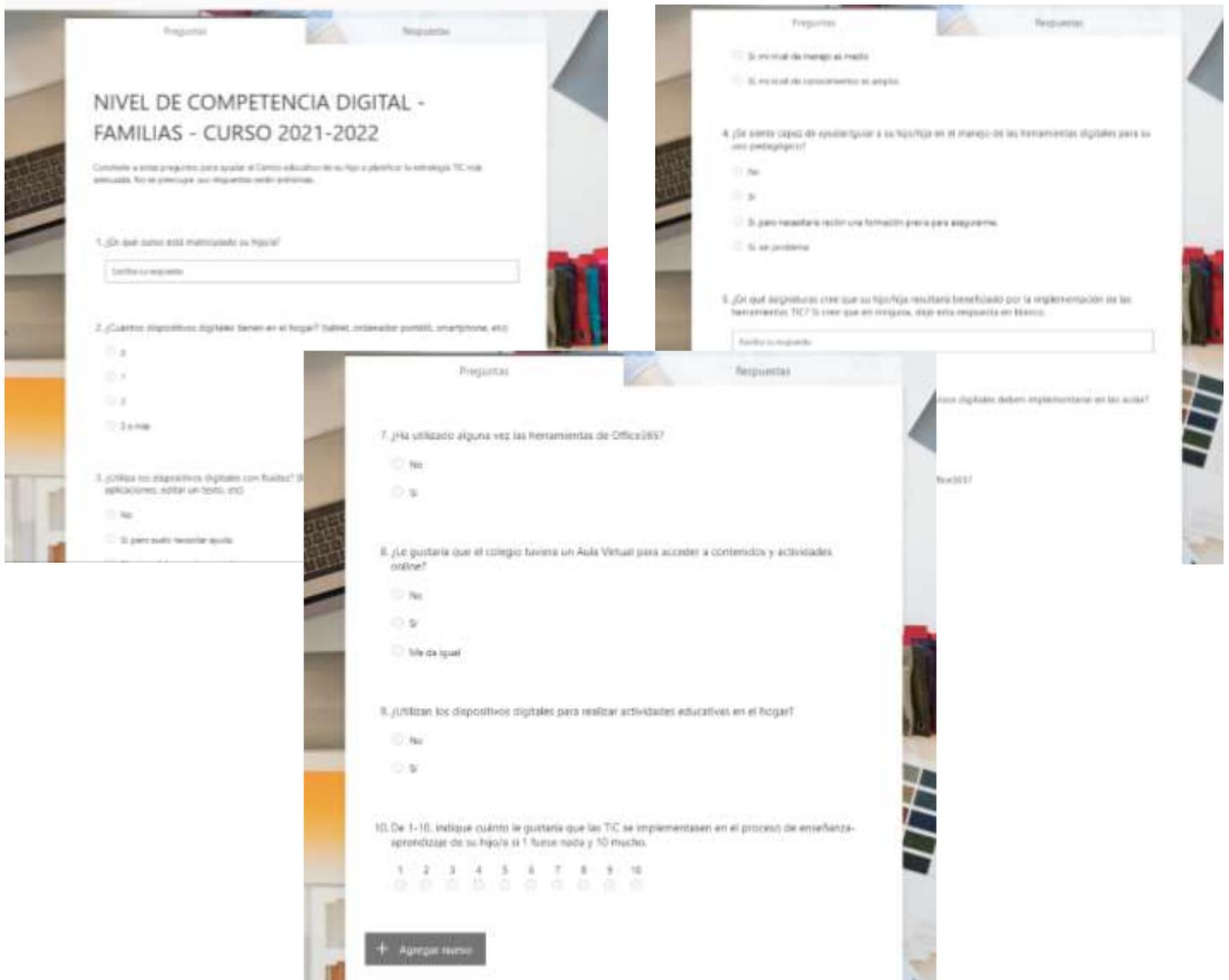
disponen de su propia dirección de correo corporativa, por lo que, desde la Comisión TICA, se va a animar a las familias a crear una cuenta de correo.

La página web del Centro, [www.ceiptesla.centros.educa.jcyl.es](http://www.ceiptesla.centros.educa.jcyl.es), servirá de medio de comunicación para informaciones relevantes y novedades en el Centro Educativo. Además, es una página de acceso público. La Web es una plataforma de comunicación e información para profesores, familias, alumnos y cualquier otro usuario que quiera consultarla. Se mantendrá actualizada incluyendo toda la nueva información que se deba publicar (siguiendo órdenes de la Dirección Provincial de Educación y con la información que se estime relevante). El encargado de actualizar la página web del Centro es el coordinador TIC y lo hará a petición del equipo Directivo o valorando en Comisión TIC las peticiones de cualquier miembro de la comunidad educativa. Desde el menú desplegable de la parte izquierda se puede acceder a las principales categorías de información en la web del centro y a los servicios de Secretaría Virtual. Estas categorías son:

- Nuestro Centro
  - Instalaciones
  - Contacto
  - Estamos aquí
- Organización
  - Órganos unipersonales
  - Órganos colegiados
  - Profesorado
  - EOEP
  - Alumnado
  - Personal no docente
- Servicios
  - Comedor escolar
  - Transporte
- Horario
- Libros de texto
- Secretaría virtual
- Actividades extraescolares
- AMPA
- LeoCYL

Además, una vez que todos los documentos de Centro estén actualizados, se pretende crear una nueva sección denominada “Documentos de Centro” en la que todos esos documentos se puedan consultar.

Microsoft Forms se utilizará de forma puntual con las familias del alumnado para pasar encuestas o cuestionarios sobre temas variados. Por ejemplo, se ha diseñado una encuesta para conocer el nivel de competencia digital de las familias del alumnado de nuestro Centro. Esta encuesta se realizará a través de Microsoft Forms y nos servirá para establecer las pautas de actuación correspondientes, analizando y valorando el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC. Esta encuesta se realizará una vez cada dos cursos a todas las familias de los alumnos matriculados en el Centro y cada vez que se incorporen nuevos alumnos. El enlace a la encuesta es: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMcaJ6XYPLtdEp7NCwgueooJUNU9BUIZSNVlyWkxBVzA1UUtWTVVHWU5XSy4u>. La encuesta es la siguiente:



Al finalizar cada curso académico, se pasará una segunda encuesta a las familias a través de Microsoft Forms para conocer el grado de satisfacción sobre el uso de las nuevas tecnologías en el aula. La encuesta se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMcaJ6XYPLtdEp7NCwgueooJUNDdUTzhSMEIUTFBLQjBBR1FZSEdaRjREOC4u>.

El objetivo es reflexionar y analizar los resultados de estos cuestionarios de forma compartida con el equipo docente. Las conclusiones y las propuestas de mejora acordadas se reflejarán en la memoria de fin de curso.

A continuación, se muestran algunas capturas de dicho cuestionario:

**Preguntas**

### GRADO DE SATISFACCIÓN TIC - FAMILIAS - FIN DE CURSO

Complete las preguntas sobre el grado de satisfacción que le merece la utilización de las TIC en el Centro Educativo en el presente curso escolar. Sus respuestas serán anónimas.

1. ¿En qué curso está matriculado su hijo/a? Si tiene más de un hijo/a, indíquelo, por favor.

2. ¿Cree que el uso de las TIC en el Centro para tareas administrativas y comunicación con Secretaría ha sido efectivo? Sí/no. Si Kabala págelo está, aplíquelo, etc. (Puntaje de 1-10 siendo 1 estrella "Bastante efectivo" y 10 estrellas "Muy efectivo").

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

3. ¿Cree que el uso de las TIC en el aula ha sido efectivo, provechoso, motivante, para su hijo/a? (Puntaje de 1-10 siendo 1 estrella "Bastante" y 10 estrellas "Mucha").

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

4. ¿Qué tipo de actividades de las que se han realizado en el aula le ha parecido más interesante?

**Preguntas**

5. ¿Hay algún aspecto que le gustaría que mejorara? (tipo de aplicaciones, dinámica de trabajo, comunicaciones, etc.)

6. ¿Cree que son útiles reuniones o formación adicional sobre las TIC para que su uso en la escuela sea más fluido?

No

Absoluta

Sí

7. Bajo su punto de vista, ¿ha favorecido el uso de las TIC en el aula la individualización del proceso de enseñanza aprendizaje?

No para nada

No lo sé

Sí, pero no en gran medida

Sí, ha sido imprescindible

8. Considere que su hijo/a ha desarrollado su competencia digital a lo largo de este curso?

No

Absoluta

Sí, pero no mucho

Sí, mucho

**Preguntas**

8. Considere que su hijo/a ha desarrollado su competencia digital a lo largo de este curso?

No

No lo sé

Sí, pero no mucho

Sí, mucho

9. ¿Considera que los contenidos en competencia digital están correctamente secuenciados para los distintos niveles educativos?

No

La desconozco

Sí

Son demasiado y muy complejos

Son muy escasos y sencillos

10. En base al Plan TIC del Centro, ¿tiene alguna propuesta de mejora para su valoración por la Comisión TIC?

## **6.7. Infraestructura**

El centro tiene catalogados los dispositivos y servicios de red del Centro de tal forma que sea más sencillo identificar las necesidades individuales y organizar los recursos tecnológicos para el uso personalizado. Los espacios están organizados tecnológicamente en función de su utilización.

### **a) Red de Centro**

#### **- SITUACIÓN ACTUAL**

<b>ROUTER – WIFI DE CENTRO</b>	<b>AULAS</b>
Wifi CED INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF10 Wifi CEIP INF	SALA DE PROFESORES
Wifi CED_INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF11 Wifi CEIP INF	AULA DE ED. INFANTIL 1
Wifi CED_INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF12 Wifi CEIP INF	AULA DE ED. INFANTIL 2
Wifi CED_ INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF05 Wifi CEIP1	AULA DE 1º-2º EPO
Wifi CED_ INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF01 Wifi CEIP1	AULA DE 3º-4º EPO AULA DE MÚSICA
Wifi CED_ INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF06 Wifi CEIP1	AULA DE 5º-6º EPO
Wifi CED_INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF03 Wifi CEIP INF	AULA DE DESDOBLES

Wifi CED_INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF04 Wifi CEIP INF	AULA DE RELIGIÓN
WifiCED_INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF02 Wifi CEIP1	BIBLIOTECA
WifiCED_INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF07 Wifi CEIP1	SALA DE INFORMÁTICA
Wifi CED_INTERNET: Router BU_EIPTESLA_WF09 Wifi CEIP INF	COMEDOR-COCINA

#### - TRANSICIÓN A ESCUELAS CONECTADAS

La Red del Centro ha sido y está siendo modificada desde el curso 2020-2021 por el Programa “Escuelas Conectadas”. El Programa Escuelas Conectadas tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realiza gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa cuenta con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Las actuaciones a realizar en el Centro educativo serán las siguientes:

- Acceso de los centros docentes a las redes de banda ancha ultrarrápida.

- Despliegue de redes internas de comunicaciones.
- Dotación de equipamiento y sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico.
- Acceso de los centros a RedIRIS.
- Dotación de infraestructuras y recursos TIC.

#### a) Hardware

Los medios y recursos digitales y tecnológicos con los que cuenta el Centro Educativo vienen determinados en gran parte por la dotación que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Esta dotación puede ser en especie o dineraria. En caso de ser de tipo económica, es el Centro quien decide adquirir los recursos con esa cuantía otorgada. También es posible obtener dispositivos digitales gracias a donaciones del AMPA, de particulares, empresas, concursos escolares... Mientras esos dispositivos estén en el Centro, las contraseñas, usuarios, etc. Las establecerá el Coordinador TIC y recopilará las de todo el Centro.

#### - PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS Y PROYECTORES ASIGNADOS

Las dos Pizarras Digitales Interactivas con las que cuenta el Centro están en el aula de informática y en el aula de 5º y 6º de Educación Primaria. Cada una de ellas tiene asignado un proyector instalado en el techo y sistema de altavoces. El proyector y la PDI son responsabilidad del tutor del aula que comunicará cualquier incidencia sucedida al Coordinador TIC. Éste las recogerá y subsanará. Si fuera necesario, en coordinación con la Dirección del Centro, se contactará con la empresa externa correspondiente para proceder a su subsanación.

Normas básicas del cuidado de la pizarra digital.

- ✓ Si la pizarra es táctil, debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la pizarra. Bajo ningún concepto se utilizarán marcadores distintos o cualquier elemento que marque o raye.

- ✓ Durante el período de garantía, la pizarra no se desplazará de su ubicación inicial. Si se valorase un cambio de ubicación, debe ser de forma consensuada por la Comisión TIC y en función de las necesidades.
- ✓ Su limpieza se realizará con un paño seco o impregnado de algún producto específico para pantallas.

Normas básicas del cuidado del proyector asignado a la pizarra digital interactiva.

- ✓ Si el proyector no se está utilizando, debe estar apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada y su reposición tiene un precio elevado.
- ✓ Es necesario mantener limpia la lente del proyector para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco.
- ✓ Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco también.
- ✓ Los mandos, marcadores o cualquier otro accesorio de la PDI los custodiará el tutor del aula hasta final de curso, momento en que se almacenarán de la manera que indique el equipo directivo.

PDI	PROYECTOR ASIGNADO
PROMETHEAN ACTIV BOARD (SALA DE INFORMÁTICA)	BENQ
SMART BOARD (AULA DE 5º-6º)	EPSON (activo) SMART (inactivo)

#### - MONITORES INTERACTIVOS

En el Centro existen 3 monitores interactivos. El primero de ellos se adquirió en el curso 2020-2021 y se instaló en el aula de 3º y 4º de Educación Primaria. Este monitor se adquirió con los gastos de funcionamiento del Centro y gracias a la ayuda económica de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

En el curso 2021-2022, se nos ha hecho entrega de otros dos monitores interactivos que se han instalado en el aula de Educación Infantil y en el aula de 1º y 2º de Educación Primaria.

En el curso 2022/2023 se nos ha dotado de un monitor interactivo más que ha sido instalado en el aula de cuerpo-movimiento y música.

De esta forma, casi todas las aulas del Centro ya cuentan con una dotación TIC mínima, ya que todas ellas cuentan con PDI o con monitor interactivo.

MONITOR Y MODELO	AULA ASIGNADA
SMART Board MX Series SBID-MX065-V2-C (2021)	AULA DE INFANTIL 1
SMART Board MX Series SBID-MX065-V2-C (2021)	AULA DE 1º-2º
SMART Board MX Series TT-6518VN (2020)	AULA DE 3º-4º
PDI	AULA 5º - 6º
SMART B SBID-MX065-V2-C (2021)oard MX Series	AULA CUERPO-MOVIMIENTO Y MÚSICA

Normas básicas de uso y cuidado:

- ✓ Seguir las indicaciones proporcionadas por el fabricante en cuanto a seguridad y manipulación.
- ✓ Desconectar de la toma de corriente o regleta al finalizar la jornada para evitar averías.
- ✓ Desinfección frecuente de la pantalla con productos apropiados.
- ✓ Evitar la colocación y desplazamiento de mobiliario cerca del monitor.
- ✓ Cubrir la pantalla con una tela o protector adecuado cuando el monitor no se vaya a utilizar durante un tiempo prolongado.

Normas básicas de uso y cuidado:

- ✓ Utilizar gel hidroalcohólico antes y después de manipular la tablet.
- ✓ La tablet debe estar siempre encima de la mesa.
- ✓ Utilizar la tablet sólo para tareas y uso escolar.

- ✓ Se utilizan en clase cuando el profesor así lo autorice.
- ✓ Cada alumno es responsable del cuidado y uso de su tablet.
- ✓ Manejar la tablet con cuidado (deslizando el dedo sobre la pantalla, pulsando...) siguiendo las indicaciones.
- ✓ Seguir las indicaciones del profesor encargado.
- ✓ Al terminar cada sesión (5´antes), comprobar el nivel de carga.

## - ORDENADORES DE SOBREMESA

Normas de uso y cuidado:

- ✓ Seguir las normas ergonómicas generales frente al ordenador (posturas, distancias, tiempos...)
- ✓ Los ordenadores dispondrán de dos usuarios: alumno y profesor.
- ✓ Deberá ajustarse el volumen de los altavoces. El uso de cascos deberá ser aprobado por el profesor encargado.
- ✓ Seguir las pautas dadas por el profesor encargado al encender y apagar los dispositivos.
- ✓ No instalar programas o aplicaciones en los equipos sin consultar previamente a la Comisión TIC.
- ✓ Cuando el ordenador esté encendido, se debe dejar libre la ranura de ventilación para no sobrecalentar el equipo.
- ✓ Apagar de forma correcta el ordenador cuando no se vaya a utilizar.
- ✓ No exponer los dispositivos a líquidos, humedad, luz directa y constante, temperaturas extremas, polvo o productos químicos.
- ✓ En los ordenadores de las aulas no se utilizarán pen drives o discos de memoria externa para evitar la circulación de virus o malware. En su lugar, se utilizarán aplicaciones en la nube como OneDrive, Dropbox, etc.
- ✓ Utilizar los navegadores web instalados en los ordenadores.
- ✓ Ordenar los archivos descargados o trabajados en carpetas y subcarpetas (Documentos - Aula – Curso – Materia – Alumno)
- ✓ Eliminar los archivos innecesarios del escritorio en la papelera de reciclaje de manera regular.

- ✓ Ante cualquier duda o problema detectado, se deberá informar al profesor encargado.

ORDENADOR	AULA ASIGNADA
DIRECCIÓN WINDOWS 10	DIRECCIÓN (WINDOWS 10)
SALA DE PROFESORES WINDOWS 10 Conexión a impresora CANON IRC2380i	SALA DE PROFESORES
Nº 11 HP ELITE 7100 MICROTOWER PC (conectado a PDI PROMETHEAN ACTIV BOARD) WINDOWS 7 PROFESIONAL	SALA DE INFORMÁTICA
Nº 1-2-5-7-8-9-10-12 (WINDOWS XP 2002 SERVIPACK)	SALA DE INFORMÁTICA
0090061510202400 WINDOWS EMBEDDED ESTANDAR 2010	AULA DE MÚSICA
OTROS (averiados o defectuosos)	AULA DE INFORMÁTICA

#### - ORDENADORES PORTÁTILES

ORDENADOR	AULA ASIGNADA
Nº1 HP 250 G4 NOTEBOOK WINDOWS 10 HOME	DIRECCIÓN
Nº 2 DESKTOP 30PJ5RK NOTEBOOK PC WINDOWS 10 HOME ESCUELA 2.0 – RED XXI- JCYL	DIRECCIÓN

#### - MINI PCs

Los primeros mini PCs del Centro fueron proporcionados por la Junta de Castilla y León, a raíz de la aplicación de la Estrategia Red XXI. Esta estrategia perseguía la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo. Por este motivo, dichos dispositivos con propiedad de la Administración educativa, pero su cuidado y buen uso será responsabilidad de cada alumno que solicite autorización para utilizarlos: usarlo solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones y normas de uso, etc. Cualquier incidencia detectada se hará llegar al Coordinador TIC del Centro para que éste proceda a su subsanación y, en caso de necesitar los servicios de una empresa externa, se comunicará a la Dirección del Centro y será ella quien se ponga en contacto y solicite dichos servicios.

En el curso 2020-2021, la Junta de Castilla y León dotó a los Centros educativos con ordenadores portátiles convertibles del modelo HP Probox x360 11 - G5 CeIn4120 4 y SO WINDOWS 10.

Los ordenadores portátiles convertibles están protegidos en fundas individuales con su cargador correspondiente. Disponen de un SO WINDOWS 10, pantalla táctil y otras características. Se ha recogido en el inventario información relativa al modelo, sistema operativo, garantía del fabricante y número de serie.

Están configurados en dominio dentro de la Red de EE.CC. La dotación al centro consta de 12 equipos recibidos el curso (2020/21). El acceso a los portátiles se realiza mediante el usuario y contraseña asignada a los profesores y alumnos en Educacyl. Desde el curso pasado se asignó un portátil a cada aula, quedando en reserva varios (en previsión de un posible confinamiento, como préstamos para los alumnos que así lo solicitasen)

Normas básicas de uso:

- ✓ Utilizarlos únicamente para fines educativos y bajo la supervisión de un profesor o persona adulta responsable.
- ✓ El dispositivo se trasladará siempre en su funda correspondiente, acompañado del cargador y el enchufe.

- ✓ No instalar programas o aplicaciones en los equipos sin consultar previamente a la Comisión TIC.
- ✓ Cuando el ordenador esté encendido, se debe dejar libre la ranura de ventilación para no sobrecalentar el equipo.
- ✓ Apagar de forma correcta el ordenador cuando no se vaya a utilizar.
- ✓ No exponer los dispositivos a líquidos, humedad, luz directa y constante, temperaturas extremas, polvo o productos químicos.
- ✓ Almacenar los ordenadores en un lugar seguro, protegidos de caídas o golpes en un plano estable. Además, deben estar en un aula bajo llave.
- ✓ Cargar la batería cuando quede menos de un 15% de su total. Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase. Usar siempre el cargador propio del dispositivo.

<b>MINI PCs (RED XXI) con cargadores asociados</b>	<b>PORTÁTILES CONVERTIBLES (2020-2021) CON ACCESO A EE.CC y cargadores asociados</b>
090012125B-01 SAMSUNG (LINUX) CANARIO	nº 01 AULA PLÁSTICA (3º - 4º)
090061516 LENOVO (W10 PROEDUCATION) OSO POLAR	nº 02 AULA E. INFANTIL (3-4-5 AÑOS)
090061516A-01 LENOVO (W 10 PROEDUCATION) PINGÜINO	nº 03 AULA 1º - 2º
090061516A-02 LENOVO (W 10 PROEDUCATION) PULPO	nº 04 AULA 3º - 4º
090061516A-03 LENOVO (W10 PROEDUCATION) JIRAFÁ	Nº 12 AULA 5º - 6º
090061516A-05 LENOVO (W10 PROEDUCATION) TIBURÓN	Nº 05 a nº 11 DIRECCIÓN (ARMARIOS)
090061516A-06 LENOVO (W10 PROEDUCATION) KIWI	

090061516A-07 LENOVO (W10 PROEDUCATION) PANTERA	nº 01 AULA PLÁSTICA (3º - 4º)
090061516A-09 LENOVO (W10 PROEDUCATION) GUEPARDO	nº 02 AULA E. INFANTIL (3-4-5 AÑOS)

### c) Software

Las instalaciones que se realicen en los equipos deben limitarse a lo que establezca la Administración Educativa. Se instalarán antivirus en los dispositivos con el objetivo de evitar ataques externos a los equipos. Cualquier programa o aplicación de software que se decida instalar, la realizará siempre el Coordinador TIC y nunca cualquier miembro del equipo docente sin solicitarlo a la Comisión TIC previamente.

El Coordinador TIC informará a la Comisión TIC del centro del software que se haya instalado en cualquier dispositivo. Al finalizar el curso escolar, todos los profesores deben eliminar los documentos almacenados en las carpetas y en el escritorio para su reutilización por otros profesores/alumnos el siguiente curso escolar. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado.

### d) Otros recursos materiales

#### - FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

IMPRESORA - MODELO	UBICACIÓN
CANON IMAGE RUNNER ADVANCE C2561	DIRECCIÓN

CANON IRC2380i	SALA DE FOTOCOPIAS
CANON LASER MF6540 PL	AULA DE RELIGIÓN (en desuso)
FAX CANON B155	AULA DE RELIGIÓN (en desuso)
HP PHOTOSMART B010	AULA DE 5º. 6º (en desuso)
HP DESKJET 695C	AULA DE DESDOBLES (en desuso)
HP DESKJET 840 C	SALA DE INFORMÁTICA (en desuso)
SCANNER CANON LITE N670U	SALA DE INFORMÁTICA (en desuso)

Normas básicas de uso:

- ✓ Conectar y desconectar diariamente con el interruptor de corriente.
- ✓ El ordenador situado en la sala de profesores está conectado directamente con la fotocopidora para uso general del Centro.
- ✓ Cada profesor tiene asignada una contraseña de acceso a la fotocopidora del Centro. Ocasionalmente se utiliza también la fotocopidora de dirección.
- ✓ Revisar regularmente el nivel de carga del tóner, así como los cajetines de papel.
- ✓ Mantener ordenada y limpia la sala de fotocopias.

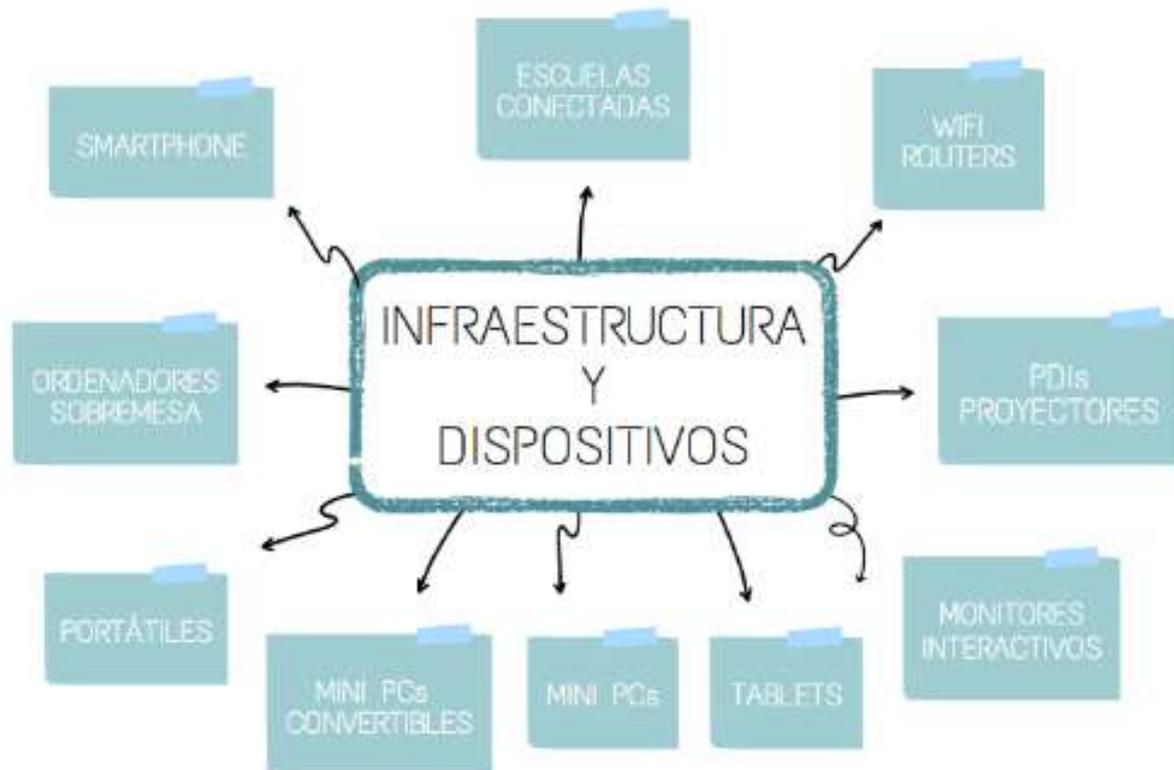
#### - SMARTPHONE

En el Centro hay un único Smartphone. Este dispositivo se encuentra ubicado en el despacho de Dirección y es gestionado por la Directora del Centro. En él se realizan fundamentalmente tareas administrativas y de comunicación con las familias. A través de Kaizala, se les trasladan informaciones relevantes o circulares sobre temas variados: comedor, transporte, actividades complementarias, avisos, etc.

Durante las actividades extraescolares de la tarde, el móvil se dejará cargado en otro espacio al que puedan acceder monitores y profesores en ese horario por si fuese necesario comunicarse con alguna familia, pues el despacho queda cerrado con llave.

Normas básicas de uso:

- ✓ No instalar ninguna aplicación o realizar alguna tarea que no sea de uso estrictamente educativo.
- ✓ Cargar el dispositivo cuando quede menos de un 15% del total de su batería y hasta el 100%.
- ✓ Mantener actualizado el software.
- ✓ Actualizar los contactos de las familias para conformar los grupos de Kaizala, correo, etc.
- ✓ Almacenar el dispositivo en un lugar plano, trasportándolo siempre con cuidado para proteger el dispositivo de golpes, caídas, roturas...
- ✓ Evitar que entre en contacto con líquidos, polvo, humedad, luz solar directa, etc.



### **FIN DE CURSO**

Al finalizar el curso escolar, la Comisión TIC desarrollará un documento compartido en el que se reflejen todas las claves, usuarios, contraseñas, etc. De los dispositivos del Centro, ya que el Claustro de nuestro Centro es muy dinámico y cambia todos los cursos. Por eso es necesario que haya un documento específico sobre contraseñas y claves. Dicho documento se custodiará y gestionará desde Dirección.

Desde la Comisión TIC, se enviará a todos los miembros del Claustro un documento con las instrucciones a seguir cuando finalice el Curso escolar en referencia a los dispositivos digitales a final de curso: forma de guardarlos, etiquetado, protección, eliminación de archivos personales, etc.

## **6.8. Seguridad y confianza digital**

En el CEIP “Tesla” estamos convencidos de que el uso seguro de Internet es uno de los pilares fundamentales en los que sustentará la base de nuestro Plan TICA, ya que Internet nos ofrece un gran abanico de posibilidades, pero, también, muchos riesgos que nuestros alumnos deben aprender a evadir. La Directora desarrollará las funciones de Coordinadora de seguridad y protección de datos y contactará a través del correo electrónico del Centro con los Delegados de Protección de Datos.

Por ese motivo, en el día a día de la escuela y siempre que se estén utilizando dispositivos digitales en el aula, se hará especial hincapié en varios contenidos estructurados en la secuenciación de la competencia digital contemplada en el apartado 6.4.a. Dentro del marco del “Plan de Provincial de Apoyo a la Integración de las TIC”, se organizan distintas formaciones para alumnos, docentes y familias sobre seguridad y confianza digital. Estas sesiones serán divulgadas entre las familias y desde el Centro, se animará a la Comunidad Educativa a realizarlas a través de la página web o de Kaizala.

Todos los dispositivos del Centro están protegidos con un usuario/contraseña sólo conocida por el equipo docente. Además, ahora, gracias a Escuelas Conectadas, ninguna persona ajena a la Comunidad Educativa podrá establecer conexión de Internet en los dispositivos de los que disponemos.

Todos los documentos de Centro y documentos de alumnos: expedientes, boletines de notas, informes... se custodiarán en el despacho de Dirección del cual sólo tiene llave de acceso la Directora. Todos esos documentos contienen información sensible y debe ser protegida.

En este apartado, creemos importante señalar la total prohibición de que los alumnos o las familias traigan al Centro cualquier dispositivo capaz de realizar fotografías, grabaciones de video, grabaciones de audio o llamadas (por ejemplo: móviles, smartwatch, etc). Dicha conducta estará contemplada en el

RRI del Centro y para ella habrá unas sanciones estipuladas que serán de aplicación. En caso de detectarse alguno de estos dispositivos:

En caso de no haberse observado uso del aparato electrónico y sucediendo el hecho por primera vez, será retirado por el docente y devuelto al alumnado a la finalización de la jornada lectiva. El dispositivo será entregado de nuevo a la finalización del periodo lectivo avisando a la familia de que el alumno/a no puede volver a traerlo al colegio.

En caso de reiteración (incluso sin uso) o habiendo observado uso indebido, durante cualquier actividad realizada en el centro, o en salidas complementarias o extraescolares, se procederá a la retirada de teléfonos móviles, aparatos de sonido u otros aparatos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se retirarán apagados y serán devueltos a los padres, madres, tutores o tutoras legales con escrito del centro a partir del día siguiente según disponibilidad con la sanción recogida en el RRI. La reiteración y continuidad de esta falta o la gravedad de su uso podrán determinar otras medidas adicionales, y la posibilidad de ser tipificada como gravemente perjudicial para la convivencia, implicando la incoación de un expediente disciplinario.

Las medidas anteriores afectan también a las salidas del centro en actividades organizadas por el colegio, (complementarias, excursiones...) donde el alumnado no podrá llevar cámara de fotos, móviles y respetar las medidas organizativas y de seguridad y confianza digital establecidas. Será el docente, si lo considera conveniente, el que difundirá las imágenes adecuadas a aquellos alumnos/as que cuenten con la autorización de imágenes firmada por los progenitores y que se encuentra en su expediente académico.

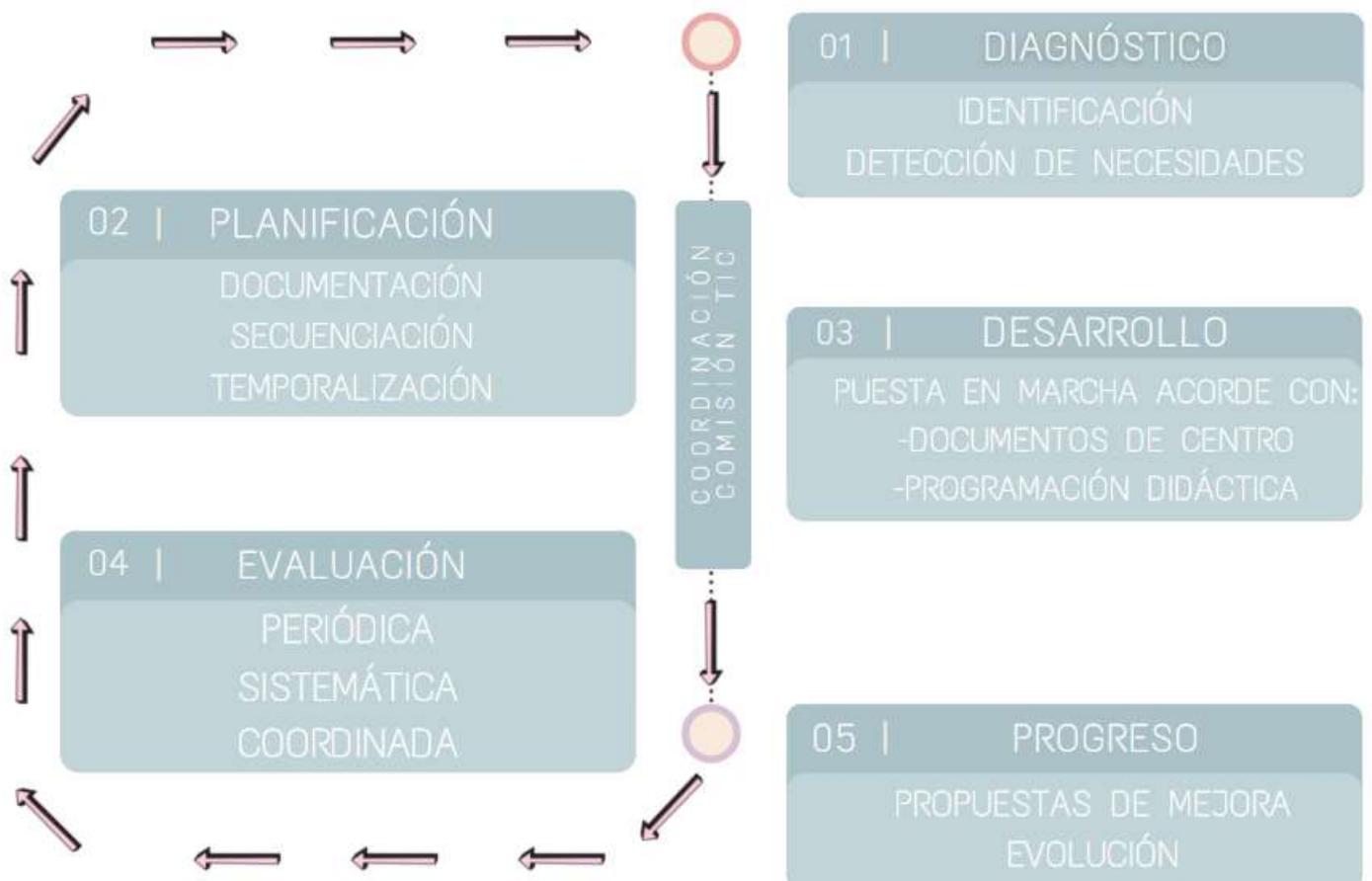
## **7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN**

El presente Plan será evaluado de forma anual al finalizar el curso escolar por la Comisión TIC en colaboración con el Claustro de Profesores, tal y como se

detalla en el punto 6.1. “Procesos de evaluación”. Se evaluarán así la eficacia y eficiencia de las herramientas TIC que se utilizan en los procesos de enseñanza, aprendizaje, interacción... entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Los objetivos planteados sobre las dimensiones pedagógica, organizativa y tecnológica planteados en el punto 4 “Objetivos del Plan de Acción” se comprobarán mediante los indicadores de logro establecidos en cada una de las dimensiones.

Una vez analizados los indicadores y realizada la valoración, se contemplarán la inclusión de propuestas de mejora para el curso siguiente y así se reflejará en la memoria de final de curso. También se incluirán en la Programación General Anual del curso siguiente como propuestas de mejora.



Al iniciar el curso siguiente, la Comisión TIC en coordinación con el Claustro valorará la posible modificación del Plan TICA en alguno de sus apartados dependiendo del contexto tecnológico y la adaptación al nivel de competencia digital tanto de alumnos y familias como de profesorado.

## **8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en la vida cotidiana de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Por esta razón, es coherente que también estén presentes en la realidad educativa de nuestro Centro como una herramienta más de trabajo, integrada de forma planificada, documentada de forma concreta y específica, adaptada a la realidad y de aplicación sistemática. El Plan TICA es un documento de Centro que, a partir de este curso escolar, será la hoja de ruta para implementar las TIC en el aula.

En relación con el proceso de aprendizaje, se ha diseñado una secuencia de contenidos para desarrollar la competencia digital de los alumnos, con sus correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Además, tanto el Centro como la Administración Educativa han hecho un gran esfuerzo económico y logístico para equipar nuestras aulas, que a día de hoy ya cuentan con una PDI/monitor interactivo en su totalidad. Además, tenemos varios mini portátiles convertibles y tablets. Estas herramientas facilitarán la consecución de los objetivos planteados a través del desarrollo de los contenidos secuenciados en este Plan. Estos dispositivos serán, sin duda, una herramienta eficaz para individualizar la enseñanza y atender a la diversidad.

Nos encontramos ante un gran reto pedagógico que enfrentamos con ilusión y que debe ser enriquecido con una formación docente de calidad que pueda extrapolarse a los alumnos y sus familias. Desde la situación provocada por el COVID-19 que obligó a la comunidad educativa a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, en nuestro Centro se instauraron nuevas herramientas tecnológicas y digitales que a día de hoy seguimos utilizando. Por ejemplo: Teams, Kaizala, correo electrónico corporativo, etc. Todos estos

recursos no solo ofrecen a los alumnos un gran abanico de posibilidades para desarrollar su competencia digital, sino que también han dinamizado y enriquecido la relación y la comunicación con el resto de la comunidad educativa y con las familias, abriendo nuevos cauces de comunicación.

El Plan TICA contempla varios procesos de evaluación (de diagnóstico, del proceso de aprendizaje, de familias, etc.) con la intención de mejorar y progresar en nuestro desempeño. Este documento será revisado con periodicidad anual, al final de cada curso, evaluando los objetivos que se plantearon a través de una serie de indicadores de logro que nos ayuden a establecer propuestas de mejora.

En definitiva, las nuevas tecnologías para la educación se integrarán de forma progresiva en el Centro intentando incluirlas en el proceso de aprendizaje de los alumnos sin hacer uso de ellas como un momento de juego o como una herramienta descolgada del resto de áreas, sino como un medio transversal para el aprendizaje: las TIC como objeto de aprendizaje, como entorno para el aprendizaje, como aprendizaje del medio y como acceso al aprendizaje.